

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO



Ubicado, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR: VEDRAN JERKOVIC HIDROGO

Elaborado por:

Gisela Santamaría IAR-010- 98

Alberto Quintero IRC- 031-09

ABRIL 2021

1.0 INDICE

1.0 INDICE	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.....	7
3.0 INTRODUCCIÓN	9
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	9
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL ESIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	10
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	17
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	17
4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.	17
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	18
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....	23
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.	24
5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	26
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	28
5.4.1 Planificación	28
5.4.2 Construcción/ejecución	28
5.4.3 Operación	29
5.4.4 Abandono	29
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	29
5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	31

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	31
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	32
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES	33
5.7.1 Sólidos.....	33
5.7.2 Líquidos	33
5.7.3 Gaseosos	34
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	34
5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	34
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	35
6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	35
6.3.1 La descripción del uso del suelo	35
6.3.2 Deslinde de la propiedad.....	36
6.4 TOPOGRAFÍA	36
6.6 HIDROLOGÍA	36
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	36
6.7 CALIDAD DE AIRE	37
6.7.1 Ruido	37
6.7.2 Olores	37
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	38
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....	38
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)	39
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	39
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	40
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	40
8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	42

8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS	55
8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	55
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	56
9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	56
9.4 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	73
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	74
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	74
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	79
10.3. MONITOREO	79
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	80
10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	86
10.11 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	86
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	88
12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.....	88
12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES.....	89
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
14.0 BIBLIOGRAFÍA.....	91
15.0 ANEXOS	93

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Terreno donde se desarrollará el proyecto. Vista de residencia a demoler.	20
Fotografía 2. Residencia que se encuentra en el terreno donde se desarrollará el proyecto.	
.....	35
Fotografía 3. Vegetación que se encuentra en el terreno donde se desarrollará el proyecto	
.....	38
Fotografía 4. Vegetación que se encuentra en el terreno donde se desarrollará el proyecto	
.....	39
Fotografía 5 Uso actual de la tierra en sitios colindantes	41
Fotografía 6 Uso actual de la tierra en sitios colindantes	41
Fotografía 7 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas	52
Fotografía 8 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas	52
Fotografía 9 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas	53
Fotografía 10 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas	53
Fotografía 11 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas	54
Fotografía 12 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas	54

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro. 1 Análisis De Los Criterios De Protección Ambiental	11
Cuadro. 2 Desglose de áreas	18
Cuadro. 3 Coordenadas UTM del proyecto	24
Cuadro. 4 Desglose de áreas	30
Cuadro. 5. Límites del proyecto.....	36
Cuadro. 6 Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censos de 1990 a 2010.....	40
Cuadro. 7 Matriz modificada de Leopold, con su valorización de expertos para la evaluación de impactos ambientales	58
Cuadro. 8 Parámetros de calificación de impactos	65
Cuadro. 9 Jerarquización de impactos	66
Cuadro. 10 Valorización y Jerarquización De Impactos.....	68
Cuadro. 11 Descripción de los impactos ambientales específicos, Positivos	70

Cuadro. 12 Descripción de los impactos ambientales específicos, Negativos.	71
Cuadro. 13 Descripción de las medidas de mitigación específicas	74
Cuadro. 14 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación	80
Cuadro. 15. Costos de la gestión ambiental	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Planta arquitectónica del proyecto.....	19
Figura 2 Imagen representativa del edificio.....	21
Figura 3 Imagen representativa del edificio.....	21
Figura 4 Imagen representativa del edificio.....	22
Figura 5 Imagen representativa del edificio.....	22
Figura 6 Imagen representativa del edificio.....	23
Figura 7 Imagen representativa del edificio.....	23
Figura 8 imagen de Google Earth en la cual se observa el terreno donde se desarrollará el proyecto.....	25
Figura 9 La imagen obtenida en Google Earth, muestra el entorno construido donde se encuentra el lote en el cual se desarrollará el proyecto.....	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Conocimiento sobre ejecución de proyecto	43
Gráfico 2 Percepción comunitaria sobre el desarrollo del proyecto.	44
Gráfico 3 Percepción comunitaria sobre afectación de flora y fauna, por desarrollo del proyecto.....	45
Gráfico 4 Percepción comunitaria sobre afectación en la calidad de vida.....	46
Gráfico 5 Percepción comunitaria sobre el grado de riesgo por el desarrollo del proyecto	47
Gráfico 6 Grado de aceptación comunitaria por el desarrollo del proyecto	48
Gráfico 7 Genero de los Encuestados	49
Gráfico 8 Edades de las personas encuestadas.	49
Gráfico 9 Ocupación de las Personas Encuestadas	50

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se incluye el contenido y los requisitos establecidos en el Decreto 123 del 24 de agosto de 2009, para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, el cual incluye, índice, resumen ejecutivo, introducción, información general, descripción del proyecto, obra o actividad, descripción del ambiente físico, descripción del ambiente biológico, descripción del ambiente socioeconómico, identificación de impactos ambientales y sociales, plan de manejo ambiental, lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio, conclusiones y recomendaciones.

El proyecto “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**”, promovido por **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, consiste en la construcción de un edificio con un área de construcción de 682.30 m² de los cuales 512.84 m² son área cerrada y 169.46 m² son área abierta, de dos plantas cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contara con dos recamaras, sala comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá área de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán a un sistema de tanque séptico, según normas existentes.

Las encuestas de opinión realizadas, indican que el 91.7 % de las personas entrevistadas están de acuerdo con el desarrollo del proyecto. Después de la revisión de los Criterios de Protección que serían afectados por el proyecto, se concluye que generará impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos, definiéndose en la Categoría I.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

El promotor del proyecto es **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, con cedula de identidad personal 4-712-1571 Con domicilio en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3° oeste, Distrito de David, provincia de Chiriquí, localizable en el teléfono 6617-6423 y correo electrónico vedranj.v.j@hotmail.com Ver en anexo copia de cedula notariada del promotor.

a) Personas a contactar: VEDRAN JERKOVIC HIDROGO

b) Números de teléfonos: 6617-6423

c) Correo Electrónico: vedranj.v.j@hotmail.com

d) Página Web: no tiene

e) Consultores Ambientales:

Nombre y registro de la Consultora: **Gisela Santamaría**

Registro Ambiental: IAR-010-98 (actualizada)

Números de teléfonos de la Consultora: 6506-5018

Correo electrónico del Consultor: giseberroa850@hotmail.com

Nombre y registro del Consultor: **Alberto Quintero**

Registro Ambiental: IRC- 031-09 (Actualizado)

Números de teléfonos del Consultor: 6781-3939

Correo electrónico del Consultor: albertoantonioqu@hotmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

La Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, mediante la cual se Crea el Ministerio de Ambiente y dicta otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, establecen que cualquier proyecto que pueda representar riesgo al medio ambiente debe presentar ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), ahora Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS), así como a la comunidad circunvecina al proyecto un Estudio de Impacto Ambiental para ser sometido a evaluación. En consecuencia, el promotor **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO** presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**” en cumplimiento con la legislación en materia ambiental y demás normas que aplican para el desarrollo de dicha obra.

Los consultores ambientales encargados de la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental luego de la revisión de los Criterios de Protección Ambiental, que serían afectados por la construcción y operación del proyecto, concluyeron que el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos, definiéndose el Estudio de Impacto Ambiental bajo la Categoría I.

El promotor del proyecto presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto en mención, ya que se encuentra incluido dentro de la lista taxativa indicada en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, en su Artículo 16. En el **Sector Industria de la construcción.** – edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares)

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

A continuación, se describe el alcance, objetivo y metodología del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental, comprende la descripción de la información general del promotor del proyecto, descripción del ambiente físico, biológico, socioeconómico, identificación de los impactos ambientales y sociales específicos del

proyecto, plan de manejo ambiental con las medidas propuestas para mitigar los impactos ambientales identificados, para cumplir con la normativa legal ambiental vigente y la lista de los profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

El objetivo de este estudio es describir las acciones del proyecto e identificar los posibles impactos ambientales negativos y riesgos ambientales que el desarrollo de la obra pueda provocar en el entorno, recomendar las medidas para cada impacto negativo identificado con el fin de evitarlos, reducirlos, corregirlos, compensarlos y controlarlos, cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales aplicables al proyecto.

La metodología empleada para el desarrollo del presente Estudio de Impacto Ambiental, consistió en: reuniones con el promotor para coordinar la elaboración del estudio, recopilación de información correspondiente a los datos de la promotora, planos del proyecto, ubicación del proyecto, visita al sitio donde se desarrollara el proyecto para el levantamiento de la línea base del estudio: factores físicos, biológicos, socioeconómicos; con el fin de predecir los impactos que causarían en el entorno, luego del levantamiento de esta información el equipo consultor concluyó que el proyecto es viable en el sitio propuesto, ya que no hay mayor afectación a la vida silvestre, al suelo, al agua, al aire y a las condiciones socioeconómicas, puesto que el proyecto está ubicado en área previamente intervenida por las actividades que se desempeñan en sus alrededores.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Para determinar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se preparó una matriz basada en el Decreto Ejecutivo 123 de 2009, Artículos 22 y 23 que describen los Cinco Criterios de Protección Ambiental.

Cuadro. 1 Análisis De Los Criterios De Protección Ambiental

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:			
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.			✓
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.			✓
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		Proyecto: EDIFICIO DE APARTAMENTOS	✓
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.		TIPO ESTUDIO	✓
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.			✓

f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios			✓
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La alteración del estado de conservación de suelos			✓
b. La alteración de suelos frágiles			✓
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			✓
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.			✓
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.			✓
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.			✓
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.			✓
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.			✓
i. La introducción de especies flora y faunas exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.			✓

j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓
l. La inducción a la tala de bosques nativos.		✓
m. El reemplazo de especies endémicas.		✓
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
s. La modificación de los usos actuales del agua.		✓
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓

CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:

a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.			✓
b. La generación de nuevas áreas protegidas.			✓
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.			✓
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.			✓
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.			✓
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.			✓
g. La modificación en la composición del paisaje.			✓
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.			✓

CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.			✓
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.			✓
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.			✓
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	Proyecto: EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO		✓
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.			✓
f. Los cambios en la estructura demográfica local.			✓
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			✓
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			✓
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:			
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	Proyecto: EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO		✓

b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			✓

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I no deberá generar ningún impacto ambiental negativo significativo en ninguno de los Criterios de Protección Ambiental. En este caso, el proyecto, no afecta significativamente ningún Criterio de Protección Ambiental y no conlleva riesgos ambientales significativos, por lo cual el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

En este capítulo se describe la información general sobre La empresa promotora del proyecto, la propiedad donde se desarrollará el proyecto, además se presenta el paz y salvo del promotor y el recibo de pago de evaluación del estudio de impacto ambiental.

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

El promotor del proyecto es **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, con cedula de identidad personal 4-712-1571. Con domicilio en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3° oeste, Distrito de David, provincia de Chiriquí, localizable en el teléfono 6617-6423 y correo electrónico vedranj.v.j@hotmail.com Ver en anexo copia de cedula notariada del representante legal.

El proyecto se desarrollará en la finca identificada con el Folio Real N°13832, con código de ubicación 4501, esta finca posee una superficie actual de 968 m² + 4 cm² propiedad de **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, ubicada en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Ver anexo copia de Certificado de registro Público de la finca N°13832.

4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

Se presenta el Paz y Salvo del promotor del proyecto, así como el Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EsIA Categoría I, ambos documentos expedidos por el Ministerio de Ambiente. Ver en anexo copia de recibo de pago de evaluación y paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**”, promovido por **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, se desarrollará en la finca identificada con el Folio Real N°13832, con código de ubicación 4501, esta finca posee una superficie actual de 968 m² + 4 cm² propiedad de **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, ubicada en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en la construcción de un edificio con un área de construcción de 682.30 m² de los cuales 512.84 m² son área cerrada y 169.46 m² son área abierta, de dos plantas cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contara con dos recamaras, sala comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá área de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán a un sistema de tanque septico, según normas existentes. **Para mayor detalle ver plano en anexo.**

A continuación, se describe desglose de área

Cuadro. 2 Cuadro de áreas

Cuadro de áreas			
AREA ABIERTA			
Planta baja			
Área abierta (pasillo)	66.63 m ²	90.20 m ²	169.46 m ²
Área abierta (escalera)	23.67 m ²		
Planta alta			
Área abierta (pasillo)	55.69 m ²	79.26 m ²	
Área abierta (escalera)	23.67 m ²		
AREA CERRADA			
Planta baja			
Área cerrada (apartamentos)	256.42 m ²		512.84 m ²

Planta alta			
Área cerrada (apartamentos)	256.42 m ²		
Área Total			682.30 m²
Área lote			968 m²+ 4 cm²

Fuente: Plantas arquitectónicas del proyecto.

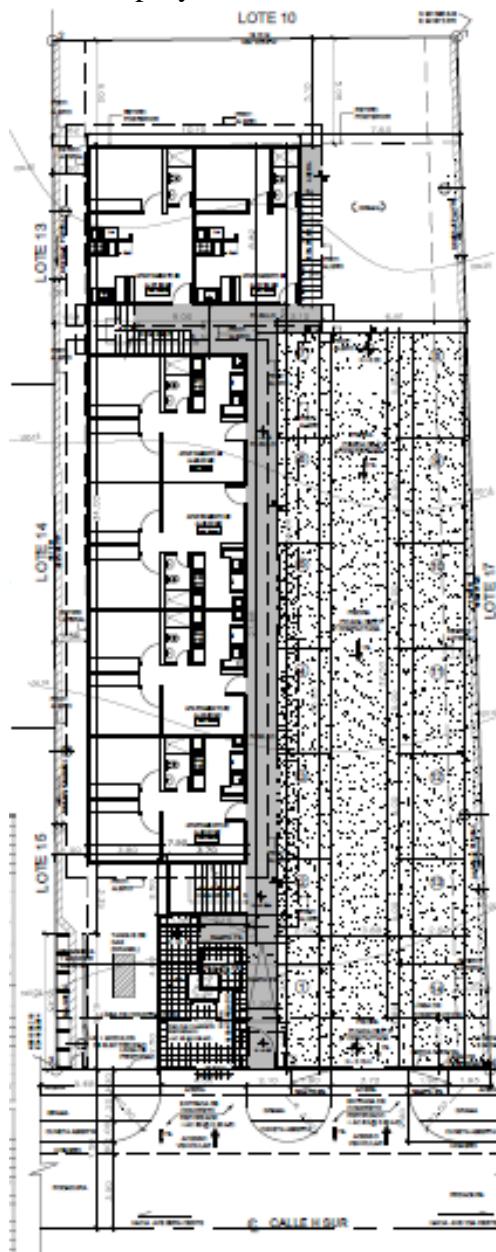


Figura 1 Planta arquitectónica del proyecto.

En el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra una residencia, esta será demolida para dar paso a la construcción del edificio.



Fotografía 1. Terreno donde se desarrollará el proyecto. Vista de residencia a demoler.

Las aguas residuales del proyecto se manejarán a través del sistema de tanque séptico; El agua potable será suministrada por el IDAAN. Previo contrato; la residencia que se encuentra en la finca cuenta con conexión al suministro de agua potable; La luz será suministrada por la empresa Naturgy, previo contrato y a un costado del terreno se construirá la tinaquera para el depósito de los desechos que se generaran en la etapa de operación del edificio. **Para mayor detalle ver planos en anexo.**



Figura 2 Imagen representativa del edificio



Figura 3 Imagen representativa del edificio



Figura 4 Imagen representativa del edificio



Figura 5 Imagen representativa del edificio



Figura 6 Imagen representativa del edificio



Figura 7 Imagen representativa del edificio

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

El objetivo de este proyecto es la construcción de un edificio para apartamentos, el cual tendrá un área total de construcción de 682.30 m², cumpliendo con la normativa legal sobre la construcción, ambiente, salud, higiene y seguridad ocupacional vigente para este tipo de proyecto. El desarrollo de este proyecto contribuirá a satisfacer la necesidad de

infraestructura del área de David, Mejoras a la economía del sector, contribuirá en las mejoras económicas de las familias del sector a través de la generación de empleos temporal y permanente.

Justificación del proyecto: el Corregimiento de David, en el Distrito de David, es uno de los que presenta el mayor desarrollo comercial es por ello que la construcción de un edificio que albergue apartamentos, está dentro de la perspectiva del desarrollo urbano, sobre todo porque está provisto con todos los servicios básicos necesarios como son accesibilidad, agua potable, luz eléctrica, transporte, telefonía, centros de salud, escuelas, etc. Este proyecto se desarrollará en el Distrito de David, por lo que no afectara negativamente el ambiente de forma significativa; ya que, en los alrededores de la propiedad, existen áreas intervenidas, entre los cuales se incluyen otras residencias vecinas y locales comerciales. Con la puesta en marcha del proyecto, se generarán beneficios para el Promotor y la comunidad en general, con la promoción de nuevos empleos, sobre todo, en la fase de construcción del proyecto.

En cuanto a la categorización del Estudio de Impacto Ambiental, se justifica como Categoría I, ya que no afecta ningún Criterio de Protección Ambiental contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

La finca donde se desarrollará el proyecto está ubicada en San Mateo, Calle H Sur, Avenida 3^aOeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Se tomó como referencia las coordenadas en UTM WGS84, en el terreno donde se desarrollará el proyecto:

Cuadro. 3 Coordenadas UTM del proyecto

Punto N°	Coordenadas en UTM (m)	
	ESTE	NORTE
1	341839	931545

2	341865	931583
3	341851	931593
4	341824	931558

Fuente. Dato tomado en campo

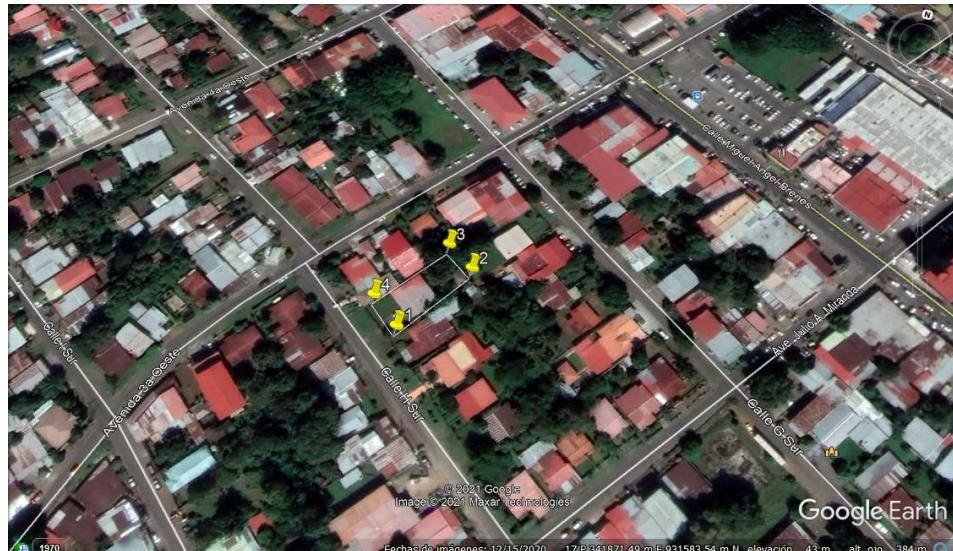


Figura 8 imagen de Google Earth en la cual se observa el terreno donde se desarrollará el proyecto.

En anexo se presenta la localización del proyecto en la Hoja Cartográfica David 3741 III, del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, a escala 1: 50,000.



Figura 9 La imagen obtenida en Google Earth, muestra el entorno construido donde se encuentra el lote en el cual se desarrollará el proyecto.

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tiene las siguientes bases legales:

- Constitución nacional, en su artículo 118 establece que es deber fundamental del estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015 “Ley Que Crea El Ministerio De Ambiente De La República De Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Proceso de evaluación de impacto ambiental. MIAMBIENTE.
- Decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el decreto N.º 123.
- Decreto 36 del 3 de junio de 2019. Que crea la plataforma para el proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada (PREFASIA), modifica el Decreto N°123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994. Ley forestal.

- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Vida silvestre.
- Ley N° 14 de 2007. Código penal de la república de panamá. Delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.
- Resolución AG – 0235 -03, indemnización ecológica.

Disposiciones referentes a salud / seguridad e higiene ocupacional:

- Ley N° 66 de 1947. Código sanitario.
- Código de trabajo de la república de panamá: obligación cumplir todas las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.
- Decreto Ejecutivo N° 252 de 1972. Legislación laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.
- Decreto Ejecutivo N°. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio De Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N°. 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo N°2 de 15 de febrero de 2008. Por la cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Resolución N°35 de 6 de mayo de 2019, que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21-2019 Tecnología De Los Alimentos. Agua potable. Definiciones y requisitos generales.

Disposiciones aplicables a la construcción - especificaciones técnicas

- Resolución N°. 275 del 20 de julio de 2001. Que aprueba el reglamento técnico DGNTI – COPANIT 48 – 2001, establece especificaciones para los bloques huecos de concreto para uso estructural y no estructural.
- Adaptación de códigos de seguridad: resolución por la cual se adoptan el NFPA 101, reglamento de seguridad humana; NFPA 13, reglamento de sistemas rociadores contra incendios, NFPA 20.
- Decreto N.º 323 del 4 de mayo de 1971: normas de plomería sanitaria.

Disposición que aplica al tránsito vehicular

- Decreto ejecutivo no. 640 de 27 de diciembre de 2006 “por el cual se expide el reglamento de tránsito vehicular de la república de panamá”.

Otras disposiciones

- Ley N°. 10 del 16 de marzo 2010, que crea el Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá (gaceta oficial N°. 26,490-A, 16 de marzo de 2010).
- Decreto Ejecutivo N° 113 del 23 de febrero de 2011 que aprueba el Reglamento General Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá. (gaceta oficial N° 26731-A de 24 de febrero de 2011).
- Resolución N°.010-12 de 21 de diciembre de 2012, nuevas tarifas de los servicios del benemérito cuerpo de bomberos de la república de panamá.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad de Agua. Descarga e efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Durante la vigencia del proyecto se contemplan las fases de planificación, construcción, operación y abandono, dichas fases están descritas de la siguiente manera:

5.4.1 Planificación

La Etapa de Planificación incluye la contratación de estudios de pre-factibilidad económica del proyecto, diseño de planos, financiamiento bancario, contratación del Estudio de Impacto Ambiental, gestión para la obtención de permisos con las diversas autoridades administrativas y municipales.

5.4.2 Construcción/ejecución

La Etapa de Construcción involucra las actividades de adecuación del sitio, marcado del terreno, excavación para fundaciones, levantamiento de columnas y paredes, techo, pisos, instalación del sistema de plomería, electricidad; instalación de puertas y ventanas, cielo raso, pintura de paredes, entre otras.

Las principales actividades a desarrollarse en esta etapa son las siguientes:

- ❖ Fundaciones: Serán construidas las fundaciones de la infraestructura.
- ❖ Construcción vertical: construcción de columnas, paredes de bloque y techo.

- ❖ Trabajos de albañilería, plomería y electricidad: construcción de paredes, divisiones, techos, pisos, acabados, colocación de las puertas, ventanas, instalación de servicios sanitarios y sus accesorios.
- ❖ Acabado general: incluye trabajos de instalación del sistema eléctrico, agua potable, aguas servidas, retoque de las paredes, instalación de cielo raso y pintado de las estructuras.
- ❖ Supervisión del proyecto: por el ingeniero residente, por el promotor, por el auditor ambiental y las autoridades competentes relacionadas con el proyecto.
- ❖ Terminación de la obra, incluye la limpieza del área de trabajo.

5.4.3 Operación

En esta etapa se prevé que se encuentre listo el edificio, que servirá para albergar apartamentos, también durante esta etapa se gestiona el permiso de ocupación del inmueble, luego, el sitio pasara a ser equipado con mobiliario, equipos y accesorios. Los desechos que se generarán están relacionados con las actividades a ejecutarse en el edificio, los cuales serán colectados y depositados en la tinaquera del edificio y retirados por el sistema de Aseo municipal o empresa privada, previo contrato. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico.

5.4.4 Abandono

No se contempla el abandono de este proyecto en ninguna de sus etapas. El promotor se hace responsable de llegar a la etapa final del mismo con éxito, sin causar impactos negativos significativos, al terminar la construcción, el promotor se compromete a dejar limpio y aseado el área del proyecto y con buen aspecto visual. Si por circunstancias de fuerza mayor, el promotor decide abandonar el proyecto, deberá dejar el lugar en condiciones que aseguren la limpieza y estabilidad del terreno, para ello tendrá que cerrar hoyos, recoger materiales, llenar bloques, nivelar el terreno, etc.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Infraestructura a desarrollar: El proyecto denominado “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**” consiste en la construcción de un edificio que

albergará apartamentos. El área de construcción del edificio es de 682.30 m², distribuidos como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro. 4 Desglose de áreas

Cuadro de áreas			
AREA ABIERTA			
Planta baja			
Área abierta (pasillo)	66.63 m ²	90.20 m ²	169.46 m ²
Área abierta (escalera)	23.67 m ²		
Planta alta			
Área abierta (pasillo)	55.69 m ²	79.26 m ²	512.84 m ²
Área abierta (escalera)	23.67 m ²		
AREA CERRADA			
Planta baja			
Área cerrada (apartamentos)	256.42 m ²		512.84 m ²
Planta alta			
Área cerrada (apartamentos)	256.42 m ²		
Área Total			682.30 m²
Área lote			968 m²+ 4 cm²

Fuente: Plantas arquitectónicas del proyecto.

También incluye 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamiento básicos que se conectarán a un sistema de tanque séptico.

Equipo a utilizar: En la fase de Planificación se utilizará el equipo necesario para el desarrollo de planos y labores de oficina.

En la Fase de Construcción se utilizarán los equipos de toda construcción: retroexcavadora; equipos de soldaduras, camiones para transportar materiales, herramientas manuales palas, carretillas, palaustre, martillos, flotas, nivel, plomada, cepillos y lijadoras eléctricas, taladros, sierras, entre otros.

La fase de Operación se entiende, cuando esté en funcionamiento el edificio, en este caso se utilizará camas, muebles, aires acondicionados, comedor, mesa, sillas, entre otros.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Fase de construcción/ejecución: Los insumos elementales que se necesitarán para desarrollar el proyecto son los siguientes: Agua potable, agua para el proceso propio de la construcción, energía eléctrica, equipo de protección personal y primeros auxilios, hierro, bloques, acero, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, azulejos, techos, puertas, ventanas, vidrieras, materiales eléctricos, materiales de plomería y fontanería, batería de servicios higiénicos, Piedra, Tubería eléctrica, tubería de agua, tuberías para el sistema de aguas servidas, entre otros. Estos materiales serán adquiridos en el mercado local o regional y serán comprados según la planificación del contratista para asegurar que no haya desperdicios.

Fase de operación: Para la operación del proyecto los insumos que se necesitarán corresponderán a los servicios básicos para el funcionamiento de los apartamentos, entre ellos, agua, luz, internet, entre otros.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Agua potable: En el distrito de David, el Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), es el proveedor del agua potable, la finca donde se desarrollará el proyecto cuenta con el suministro de agua potable al proyecto.

Energía eléctrica: Es suministrada por la empresa Naturgy, previo contrato.

Aguas servidas: las aguas residuales del proyecto se manejarán a través de un sistema de tanque séptico.

Vías de acceso: al proyecto se puede acceder por la Avenida 3°Oeste, calle H Sur, en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Transporte público: el distrito de David posee un buen servicio de transporte público, como selectivo, para llegar al proyecto se puede utilizar el transporte selectivo.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Este proyecto requiere personal eventual en la fase de construcción y personal permanente en la fase de operación para el mantenimiento del edificio.

Planificación: en la etapa de planificación se requerirá del siguiente personal: Arquitectos para el diseño y elaboración de los planos, secretaría y mensajería para el papeleo del anteproyecto, consultores Ambientales, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Construcción: en la etapa de construcción se requerirá del siguiente personal: Arquitecto o ingeniero residente del proyecto, capataz, para dirigir los trabajos de construcción, albañiles, para la construcción del edificio, ayudantes de albañiles, fontanero para la instalación del sistema de agua potable y batería de servicios higiénicos, electricista para la instalación del sistema eléctrico, soldadores, operadores de equipo de acuerdo a necesidades (concreteras, camioneros, retroexcavadora, etc.), trabajadores manuales y un celador.

Operación: En la etapa de operación del edificio se contratará personal permanente para el trabajo de mantenimiento del edificio.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son enunciados a continuación.

5.7.1 Sólidos

Fase de Planificación: No se generará desechos en esta fase.

Fase de Construcción: Los desechos sólidos generados en la etapa de planificación y construcción por los trabajadores serán manejados por la empresa constructora, la cual tendrá la responsabilidad de colectar y transportar los desechos sólidos al vertedero correspondiente o sitio de disposición final autorizado, ya sea por medio de un contratista autorizado o por el sistema de recolección municipal. Los desechos sólidos a generar por la construcción del edificio, como, por ejemplo: bolsas de cemento, caliche, restos de madera, trozos de bloques, cielo raso, fajas de aluminio, cantes de carriolas, etc. Se almacenarán en un sitio de acopio temporal en el proyecto, para luego ser retirados por el contratista o empresa encargada para depositarlos en el vertedero correspondiente o sitio de disposición final autorizado.

Fase de Operación: En la etapa de operación los desechos generados serán recolectados por los camiones recolectores del sistema municipal u otra empresa autorizada para su manejo.

Etapa de abandono: no se contempla fase de abandono para este proyecto.

5.7.2 Líquidos

Fase de Planificación: No serán generados desechos de este tipo.

Durante la fase de construcción: Los residuos líquidos generados en la fase construcción por los trabajadores serán manejados por medio de sanitarios portátiles que se alquilarán.

Fase de operación: En la fase de operación las aguas residuales serán manejadas por medio del sistema de tanque séptico.

Etapa de abandono: no se contempla fase de abandono para este proyecto.

5.7.3 Gaseosos

Fase de Planificación: No se generan emisiones de este tipo.

Construcción: Los impactos generados por el proyecto relacionados con desechos gaseosos no son significativos, ya que la naturaleza del proyecto es la construcción de una edificación; la maquinaria es la que genera emisiones gaseosas por su sistema de combustión, se utilizará la necesaria para el suministro de materiales de construcción, propiedad de las casas comerciales y articulados para los trabajos de adecuación.

Operación: Los únicos residuos gaseosos provendrían del tránsito de los vehículos que circulan por el área, pero esto no se considera una emisión significativa.

Fase de Operación: Los únicos residuos gaseosos provendrían del tránsito de los vehículos que circulan por el área, pero esto no se considera una emisión significativa.

Etapa abandono: no se contempla fase de abandono para este proyecto.

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Actualmente en el terreno donde se desarrollará el proyecto denominado “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**” se encuentra inmerso en un área donde se desarrollan actividades comerciales y residenciales en sus alrededores. La asignación de uso de suelo en el área es C3 (Comercial Urbano). **Ver en anexo Certificación de asignación de uso de suelo otorgada por el Municipio de David.**

5.9 Monto global de la inversión

La inversión se estima en doscientos ochenta mil Balboas (B/. 280,000.00), para el desarrollo del proyecto.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

A continuación, se describe el ambiente físico del área donde se desarrollará el proyecto, la cual incluye: caracterización del suelo, la descripción del uso de suelo, deslinde de la propiedad, topografía, hidrología, calidad de aguas superficiales, calidad de aire, ruido y olores.

6.3 Caracterización del suelo

Los suelos son franco arcilloso, según el mapa de clases de tierras según capacidad de uso, la capacidad de uso de los suelos pertenece a la Clase III, indicando que el terreno es arable, severas limitaciones en la selección de plantas. Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2016.

6.3.1 La descripción del uso del suelo

El terreno donde se desarrollará el proyecto consta de un área de 968 m² 4 cm², en el terreno se encuentra una residencia la cual será demolida



Fotografía 2. Residencia que se encuentra en el terreno donde se desarrollará el proyecto.

Las áreas colindantes al proyecto son residencias, otros locales comerciales y calles asfaltadas.

6.3.2 Deslinde de la propiedad

El proyecto se desarrollará en la finca identificada con el Folio N°13832 con código de ubicación 4501, posee una superficie actual de 968 m² 4 cm² propiedad de **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO.**

Cuadro. 5. Límites del proyecto

LÍMITES	DESCRIPCIÓN
FOLIO N°13832	
NORTE	Con el lote 10 y mide 19 m 10cm
SUR	Calle H Sur y mide 20 m 50 cm
ESTE	Con lote 17 y mide 48 m y 98 cm
OESTE	Con los lotes 15, 14 y 13 y mide 48 m 78 cm

Fuente: Certificado de Registro Público de la Finca.

6.4 Topografía

La topografía del terreno en donde se instalará el edificio es casi plana con pendiente que inician en la cota 100.20 hasta la cota 100.05. **Ver en anexo plano del proyecto en el cual se presentan las curvas de nivel con sus respectivas cotas.**

6.6 Hidrología

El proyecto está ubicado en el corregimiento de David, Distrito de David, dentro de la Cuenca 108, cuyo río principal es el río Chiriquí. Dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto, no pasa ninguna fuente de agua superficial.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

No hay fuente de agua superficial en el terreno, que requiera del análisis de calidad de aguas superficiales.

6.7 Calidad de aire

La calidad del aire en el sitio se ve afectada por las emisiones de CO₂ de los vehículos que transitan en la calle que colinda con el terreno. El desarrollo del proyecto no afectara significativamente la calidad del aire del lugar.

6.7.1 Ruido

Los ruidos generados en esta zona provienen del tránsito de los vehículos. Debido a que la utilización de equipo durante la construcción puede aumentar los niveles de ruido, se recomienda un horario de trabajo de 7:00 am. - 6:00 p.m. y mantener la maquinaria y equipo en excelentes condiciones y cumplir así con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44 -2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo donde se genere ruido y el Decreto Ejecutivo 306 del 4 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto 1 de 15 de enero de 2004.

6.7.2 Olores

Al momento de la inspección para el levantamiento de la línea base del proyecto realizada el día 13 de marzo de 2021, no fueron percibidos olores de carácter molesto en la zona del proyecto ni áreas circundantes. En los alrededores no hay empresas que emitan gases que contaminen el aire, el proyecto tampoco generará olores molestos significativos.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En esta sección se identifica la flora y la fauna existente en el área del proyecto “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**”, al momento de realizar el levantamiento de la línea base del proyecto el día 13 de marzo de 2021, la vegetación presente en el sitio es muy escasa, siendo está representada por gramínea, plantas ornamentales y un árbol de mango que se encuentran en la parte posterior del terreno.

7.1 Características de la Flora

La vegetación arbórea nativa dentro del área del proyecto ha sido significativamente modificada encontrándose dentro del área del terreno la presencia de gramínea, plantas ornamentales y un árbol de mango que se encuentran en la parte posterior del terreno.



Fotografía 3. Vegetación que se encuentra en el terreno donde se desarrollará el proyecto



Fotografía 4. Vegetación que se encuentra en el terreno donde se desarrollará el proyecto

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)

Debido a la alteración total del sistema arbóreo natural, no existen poblaciones boscosas dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto que pudiese exigir la aplicación de un inventario forestal. La vegetación arbórea nativa dentro del área del proyecto ha sido modificada por las actividades antropogénicas del hombre.

7.2 Características de la Fauna

La vegetación arbórea nativa dentro del área del proyecto ha sido modificada por las actividades antropogénicas del hombre, motivo por el cual, las especies observadas son aves generalistas, que se pueden encontrar en más de un hábitat, tienen una amplia distribución, no corren riesgo, además, ninguna de las especies observadas presenta una alta prioridad de conservación, entre ellas se encuentran: Tortolita común (*Columbina talpacoti*), Talingo (*Quiscalus mexicanus*) y Gallinazo negro (*Coragyps atratus*).

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

La división político-administrativa de la Provincia de Chiriquí incluye trece distritos con noventa y dos corregimientos y mil doscientos treinta y seis lugares poblados, se encuentra ubicada en el sector oeste de Panamá teniendo como límites al norte la provincia de Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe Bugle, al oeste la República de Costa Rica, al este la provincia de Veraguas y al sur el Océano Pacífico.

El proyecto, se desarrollará en un área de población, con crecimiento demográfico, dedicada principalmente a la actividad comercial urbana, considerado un sector urbano.

Cuadro. 6 Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censos de 1990 a 2010

Provincia, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²)	Población			Densidad de Habitantes por Km ²		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Chiriquí	6,490.9	322,130	368,790	416,873	49.6	56.8	64.2
David	868.4	102,678	124,858	144,858	118.2	143.1	166.8

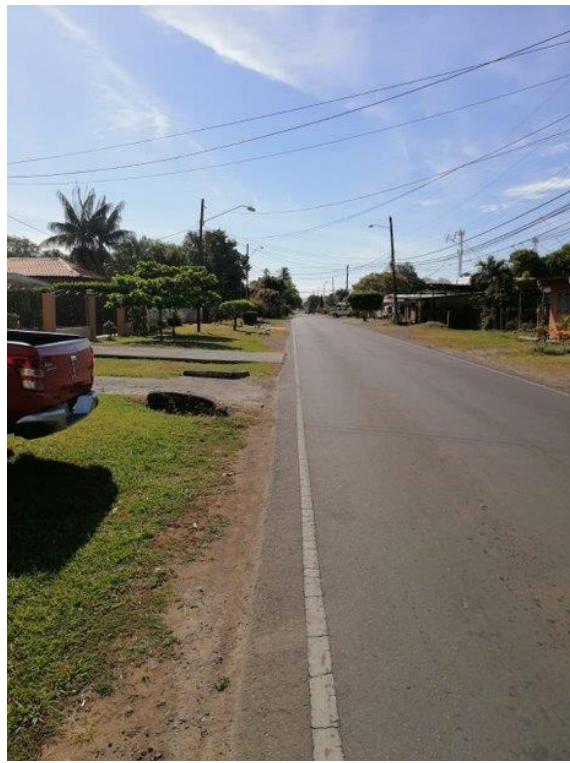
Fuente: Contraloría General de la República. **Censo 2010.**

Existe el servicio continuo de transporte público colectivo y selectivo, facilitando el desplazamiento de los ciudadanos de un lugar a otro en poco tiempo.

En el área del proyecto se cuenta con todos los servicios básicos necesarios, tendido eléctrico, acueducto, carreteras, servicios de recolección de desechos, supermercados restaurantes, etc.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El uso actual de la tierra en los sitios colindantes al proyecto está relacionado con residencias y locales comerciales.



Fotografía 5 Uso actual de la tierra en sitios colindantes



Fotografía 6 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad a través del plan de participación ciudadana.

La Participación Ciudadana tiene como objetivo dar a conocer el proyecto a la comunidad, con la finalidad de que ésta se involucre en las diversas etapas del proyecto, y pueda emitir sus opiniones de manera oportuna para que sean incluidas dentro del desarrollo y manejo ambiental del proyecto. Mecanismos de información la ficha informativa, como su nombre lo dice, es una herramienta empleada para informar y conocer la percepción de la comunidad sobre el nuevo proyecto a desarrollar, esta se da a manera de entrevista, cara a cara con los ciudadanos locales. Los resultados de esta participación ciudadana se logran obteniendo a través de diversos mecanismos de participación como: (encuestas de opinión, entrega de fichas informativas, etc.), las recomendaciones proporcionadas por la población son incorporadas en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en la etapa de planificación y en las etapas de construcción y operación son aplicadas las técnicas para resolver cualquier molestia o queja que la ciudadanía tenga hacia el proyecto. Las encuestas se realizaron el día 13 de marzo de 2021, desde las 8:00 a.m. Se entrevistaron ciudadanos residentes de los alrededores del sitio donde se desarrollará el proyecto.

Metodología

La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana: opiniones, sugerencias, inquietudes y aclaraciones, con respecto al proyecto fueron las encuestas directas a las personas residentes a los alrededores del proyecto ubicado en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra. Oeste, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Las encuestas se realizaron el 13 de marzo de 2021.

Objetivos

- Informar a la población sobre las generales del proyecto.
- Conocer la percepción de la población con respecto al proyecto.
- Aclarar cualquiera duda a los posibles cuestionamientos de los ciudadanos de la comunidad.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

Como parte del mecanismo de participación ciudadana para el EsIA categoría I del proyecto “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**” se presentarán los datos tabulados de las encuestas realizadas el día 13 de marzo de 2021 ubicado en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra. Oeste, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, donde se buscaba dar a conocer y recabar las opiniones de los moradores y transeúntes del área de influencia del proyecto.

A continuación, se mostrarán los datos recabados de las 12 personas encuestadas; a través de gráficos.

Pregunta1: ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”, ubicado en San Mateo, ¿Calle H Sur y Avenida 3ra? Oeste, Corregimiento de David, Distrito de David, ¿Provincia de Chiriquí?

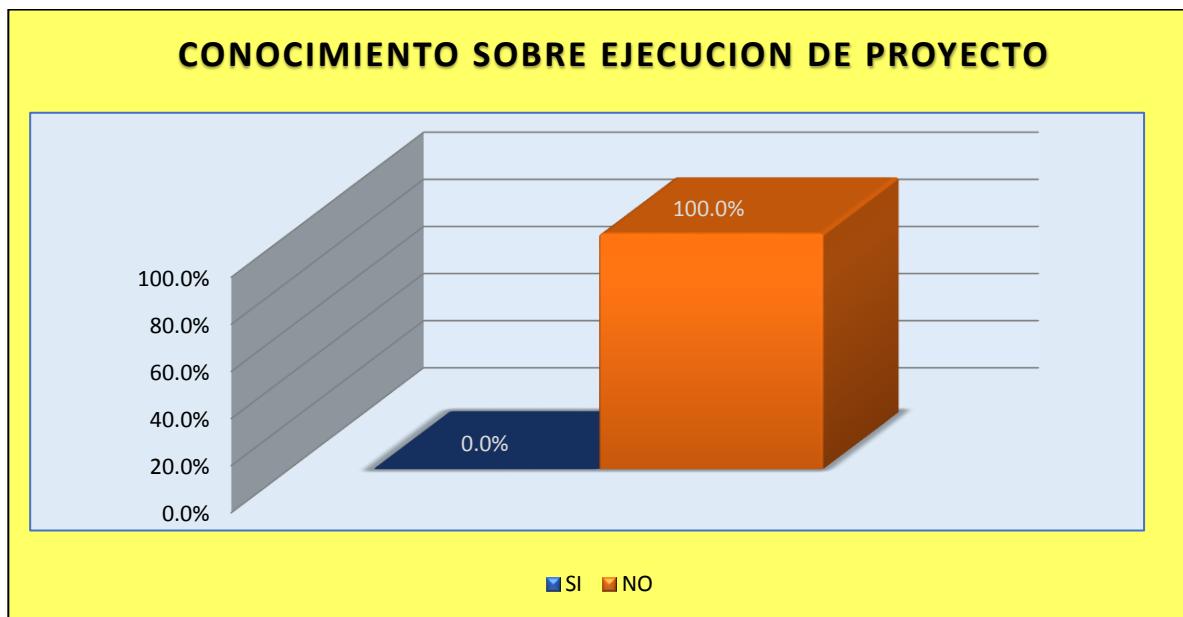


Gráfico 1 Conocimiento sobre ejecución de proyecto

En el gráfico 1 se observa que el 100% de los encuestados indican que, no tenían conocimiento sobre el desarrollo del proyecto denominado **EDIFICIO DE**

APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO siguiendo el protocolo se realiza la entrega de la ficha informativa y se realiza la encuesta.

Pregunta 2. ¿Considera usted que esta actividad es:

- a. Una actividad contaminante.*
- b. Oportunidad de inversión y empleo.*
- c. Desarrollo de la región.*

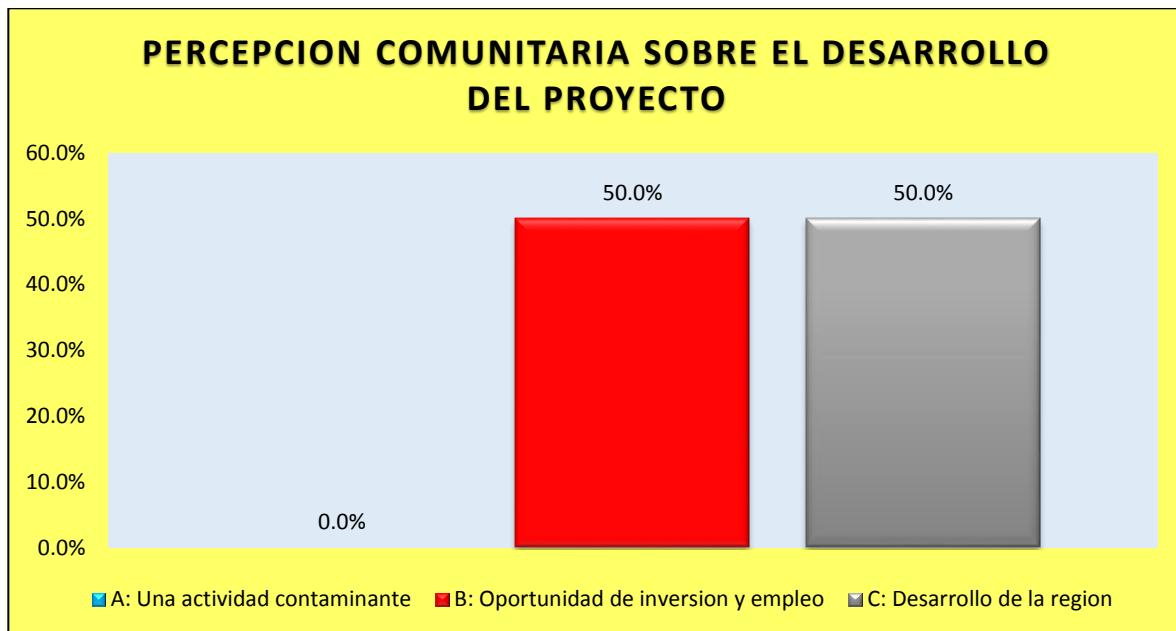


Gráfico 2 Percepción comunitaria sobre el desarrollo del proyecto.

En el gráfico 2 se observa que el 50% de los encuestados manifiestan que el desarrollo del proyecto es una oportunidad de inversión y empleo para la comunidad, en tanto un 50% de los encuestados perciben que con la ejecución del proyecto se contribuiría al desarrollo de la región.

Pregunta 3: ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto afecta la flora y fauna del lugar?

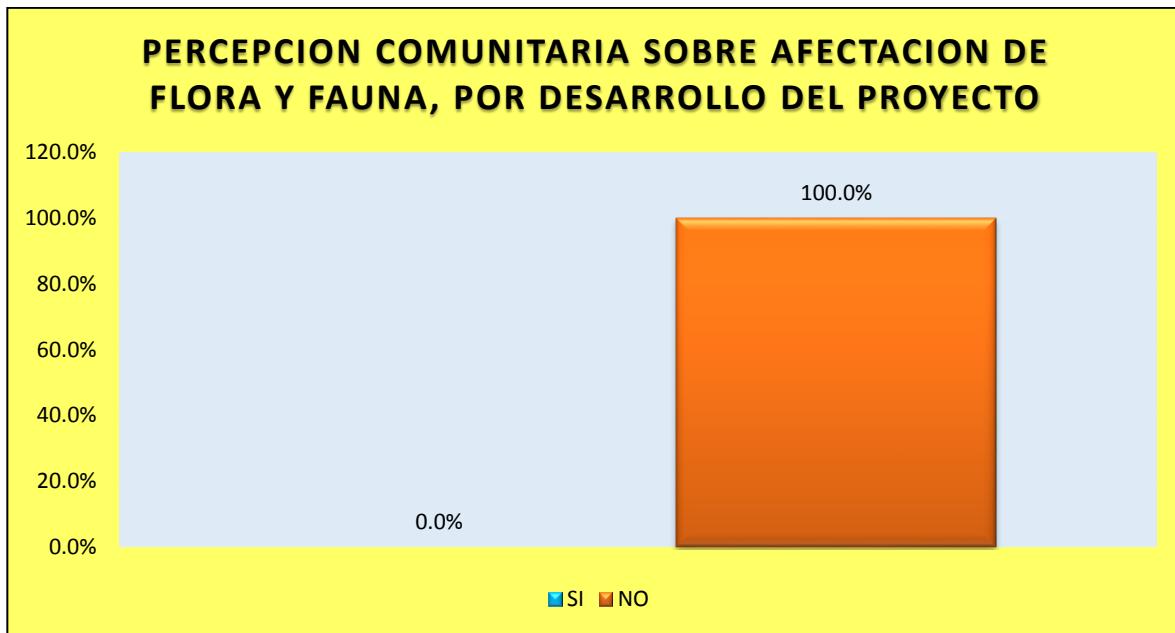


Gráfico 3 Percepción comunitaria sobre afectación de flora y fauna, por desarrollo del proyecto

En el gráfico 3 se observa que el 100% de los encuestados manifiestan que el desarrollo del proyecto denominado **EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO** no afectaría negativamente a la flora y fauna del lugar.

Pregunta 4: ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto afecta la tranquilidad del lugar?



Gráfico 4 Percepción comunitaria sobre afectación en la calidad de vida

En el gráfico 4 se observa que el 100% de los encuestados manifiestan que el desarrollo del proyecto denominado **EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO** no afectaría negativamente a la calidad de vida lugar.

Pregunta 5: ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

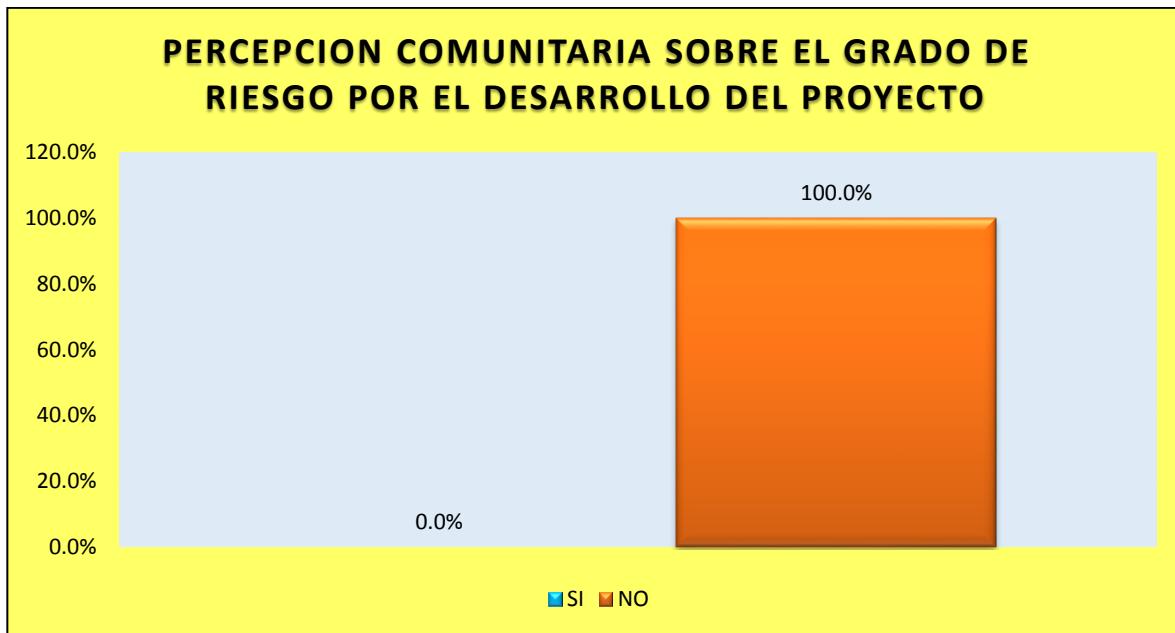


Gráfico 5 Percepción comunitaria sobre el grado de riesgo por el desarrollo del proyecto

En el gráfico 5 se observa que el 100% de los encuestados manifiestan que el desarrollo del proyecto denominado **EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO** no representaría ningún tipo de peligro para los habitantes del lugar.

Pregunta 6: ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?



Gráfico 6 Grado de aceptación comunitaria por el desarrollo del proyecto

En el gráfico 6 se observa que el 91.7% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto denominado **EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**, mientras el 8.3% manifiesta no estar de acuerdo con el desarrollo de dicho proyecto.

Género de los Encuestados

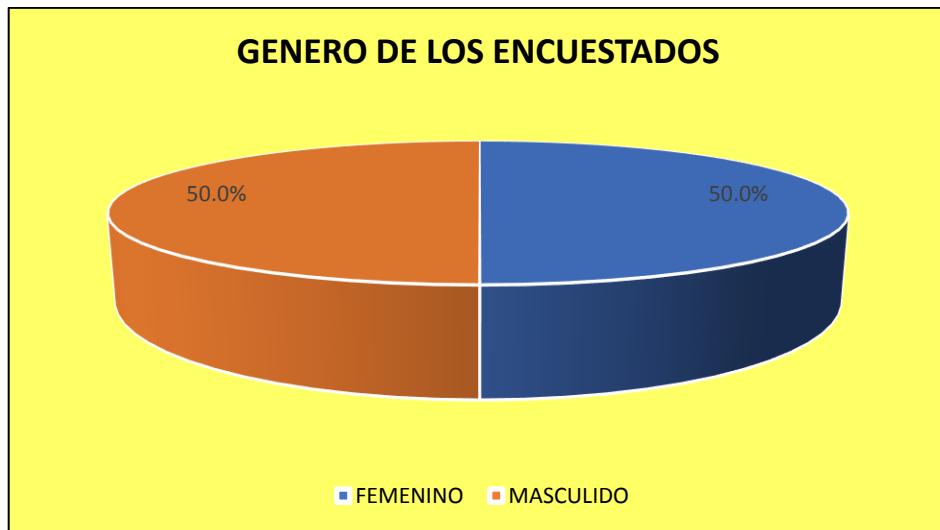


Gráfico 7 Genero de los Encuestados

En el gráfico 7 se observa el género de los encuestados, el 50% de los encuestados son mujeres y un 50% de los encuestados son hombres.

Edad de las personas encuestadas

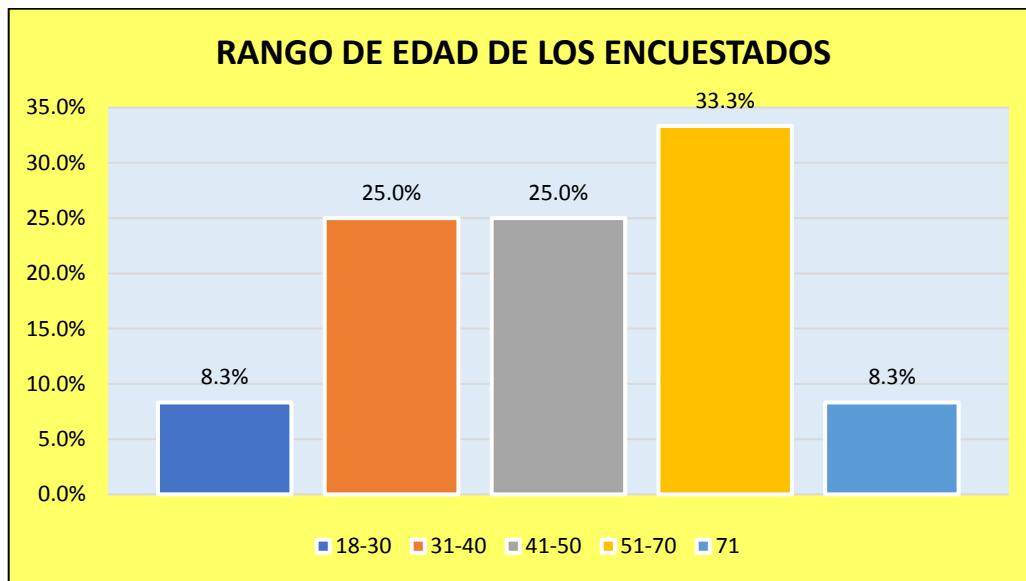


Gráfico 8 Edades de las personas encuestadas.

En el gráfico 8 se muestra un desglose de las edades de las personas encuestadas por rangos, un 8.3% de los encuestados se encuentran en un rango de edad entre los 18 a 30 años de

edad, un 25% de los encuestados se encuentra en un rango de edad entre los 31 a 40 años de edad, un 25% de los encuestados se encuentran en un rango de edad entre los 41 a 50 años y un 33.3% de los encuestados se encuentran dentro del rango de edad de 50 a 70 años y 8.3% de los encuestados son mayores a 71 años.

Ocupación de los Encuestados

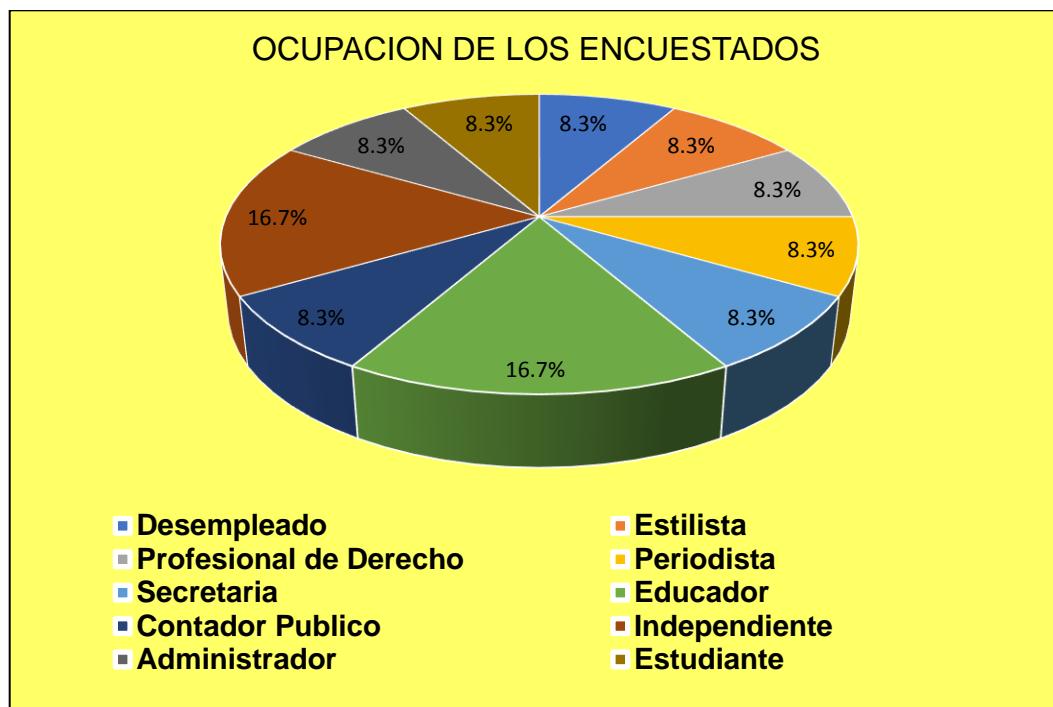


Gráfico 9 Ocupación de las Personas Encuestadas

En el grafico 9 se ilustra las ocupaciones de las personas encuestadas alrededor del proyecto, Desempleado 8.3%, Estilistas 8.3%, Profesional de Derecho 8.3%, Periodista 8.3%, secretaria 8.3%, Educador 16.7%, Contador Público 8.3%, Independiente 16.7%, Administrador 8.3%, Estudiante 8.3%.

Visualizando de manera general los resultados a las 6 preguntas realizadas a 12 personas del Corregimiento de David, Distrito de David, correspondientes al proyecto denominado “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**”, se destaca que el 50% de los encuestados consideran que el proyecto es una oportunidad de inversión y empleo, mientras que un 50% si considera que es una actividad que contribuye al desarrollo de la región; el

100% respondió que el desarrollo de este proyecto no afectara al medio ambiente o a la comunidad; un 91.7% indico estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

Otros Comentarios

En cuanto a comentarios adicionales de los encuestados, algunos manifestaron:

- Que construya rápido.
- Los precios que sean accesibles.
- No cerrar la calle.
- Los precios accesibles a los estudiantes.
- Utilice todas las reglas de seguridad.
- Que les tenga seguridad a los trabajadores.
- Mantengan los precios accesibles.
- Que lleve adelante el proyecto.
- Ofrezcan plazas de trabajo.
- Los felicito por esta solución de vivienda.
- Que sería muy buena construcción vertical para maximizar el espacio.

Como Complemento; se presenta la lista de firma de las personas que participaron de las encuestas. Además, el mismo día que se realizaron las encuestas se entregaron fichas informativas a las personas de la comunidad, también se presentan 3 complementos. **En anexo se presenta el modelo de la ficha informativa del proyecto denominado: “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”, lista de firma y complementos.**



Fotografía 7 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas



Fotografía 8 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas



Fotografía 9 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas



Fotografía 10 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas



Fotografía 11 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas



Fotografía 12 Fotografías tomadas durante la realización de las encuestas

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

De acuerdo al Atlas Geográfico de la República de Panamá de año 2016, el sitio donde se desarrollará el proyecto, no se encuentra declarado por poseer elementos de valor histórico, arqueológico o cultural.

8.5 Descripción del Paisaje

El paisaje de los alrededores del terreno donde se desarrollará el proyecto está integrado por residencias y locales comerciales.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Impacto ambiental: alteración negativa o positiva del medio natural o modificado como consecuencia de actividades de desarrollo, que puede afectar la existencia de la vida humana, así como los recursos naturales renovables y no renovables del entorno. Definición de Impacto Ambiental establecida en el Decreto Ejecutivo 123. Por El Cual Se Reglamenta El Capítulo II Del Título IV De La Ley 41 Del 1 De Julio De 1998, General De Ambiente De La República De Panamá Y Se Deroga El Decreto Ejecutivo 209 De 5 De septiembre De 2006. En esta sección se identifica el impacto ambiental y social que ocasionará el proyecto en las diferentes etapas. Se define el carácter del impacto, así como su grado de perturbación, importancia ambiental, y otras variables que definen su significancia.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Para la **identificación** de los impactos ambientales ocasionados por el proyecto se utilizó como base la **Matriz de Leopold**. Esta matriz se basa en una relación de *causa - efectos* entre las principales actividades físicas del proyecto contra los factores ambientales; para resaltar aquellos impactos o efectos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). En el eje de las “X” se tienen las acciones del proyecto que pueden ocasionar impactos en las diferentes etapas: Planificación, Construcción y Operación. En el eje de las “Y” se tiene los Cinco Criterios de Protección Ambiental contenido en el Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, dividido en 8 factores a saber: Población, Aire, Ruidos, Suelo, Agua, Flora, Fauna y Paisaje, que a su vez se dividen en 53 atributos ambientales. La relación entre las Acciones del Proyecto y los Atributos Ambientales son presentados por una calificación que va desde -2 hasta +2 para indicar el valor del impacto.

Valor del Impacto:

+2 = Impacto Positivo

+1 = Impacto Ligeramente Positivo

0 = Impacto Neutro o Indiferente

-1 = Impacto Ligeramente Perjudicial

-2 = Impacto Negativo (o sea, Muy Perjudicial Al Medio Ambiente)

Cuadro. 7 Matriz modificada de Leopold, con su valorización de expertos para la evaluación de impactos ambientales

Basado en la interpretación del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.			FASES DEL PROYECTO				Clasificación y valoración del impacto			
			Acciones del Proyecto que causan Impactos							
			Planificación	Construcción		Operación				
Criterios de Protección (DE N° 123)	Factores	Sub factores/aspectos (puede generar impactos y riesgos)	Estudios previos, aprobación de permisos.	Preparación general del terreno	Construcción de infraestructuras	Operación del edificio	Utilización de las instalaciones	Total, del atributo	Total, del factor	
Población (sociales)		Necesidades comunitarias; infraestructuras y servicios básicos	0	+2	+2	+2	+2	+8	-2	
		Generación de empleo	+2	+2	+2	+2	+2	+10		
		Accesos	0	0	0	0	0	0		
		Generación de desechos líquidos y sólidos	0	-1	-1	-1	-1	-4		

Criterio #1	Ruido	Predios vecinos y viviendas	0	-1	-1	-1	-1	-4	
		Generación de desechos domésticos	0	-1	-1	-1	-1	-4	
		Generación de desechos propios de la construcción	0	-1	-1	-1	-1	-4	
		Calidad de vida salud	0	-1	-1	-1	-1	-4	
	Ruido	Duración	0	-1	-1	0	-1	-3	-7
		Magnitud	0	-1	-1	0	-1	-3	
		Efectos físicos	0	0	0	0	0	0	
		Efectos psicológicos	0	0	0	0	0	0	
		Efectos de desarrolamientos	0	0	0	0	0	0	
		Efectos de comportamiento social	0	0	0	0	0	0	
		Efectos de comunicación	0	0	0	0	0	0	
		Vibraciones	0	0	0	0	-1	-1	
	Generación de Partículas de polvo	0	-1	-1	-1	0	-3		

	Aire	Generación de desechos con contenido de Óxidos de sulfuro	0	0	0	0	0	0	-8
		Generación de desechos con contenido de Hidrocarburos	0	-1	-1	0	-1	-3	
		Generación de desechos con contenido de Óxidos de nitrógeno	0	0	0	0	0	0	
		Generación de desechos con contenido de Monóxido de carbono	0	0	-1	0	-1	-2	
		Generación de desechos con contenido de Oxidantes fotoquímicos	0	0	0	0	0	0	
		Generación de desechos con	0	0	0	0	0	0	

		contenido de Tóxicos peligrosos							
		Generación de olores molestos	0	0	0	0	0	0	0
Criterio #2	Suelo	Estabilidad del suelo	0	0	0	0	0	0	-2
		Fertilidad	0	0	0	0	0	0	
		Contaminación del suelo	0	-1	-1	0	0	-2	
		Cambio en los patrones de uso de suelo	0	0	0	0	0	0	
	Agua	Abastecimiento de acuífero	0	0	0	0	0	0	0
		Variaciones de régimen	0	0	0	0	0	0	
		Derivados de petróleo	0	0	0	0	0	0	
		Radioactividad	0	0	0	0	0	0	
		Sólidos suspendidos.	0	0	0	0	0	0	
		Contaminación térmica	0	0	0	0	0	0	
		Acidez y alcalinidad	0	0	0	0	0	0	
		DBO	0	0	0	0	0	0	
		Oxígeno disuelto	0	0	0	0	0	0	
		Nutrientes	0	0	0	0	0	0	

		Comp. tóxicos	0	0	0	0	0	0	
		Vida acuática	0	0	0	0	0	0	
		Coliformes fecales	0	0	0	0	0	0	
Flora	Flora	Endémicas	0	0	0	0	0	0	-1
		Campos de cultivos y ganadería	0	0	0	0	0	0	
		Especies amenazadas	0	0	0	0	0	0	
		Vegetación terrestre natural	0	-1	0	0	0	-1	
		Plantas acuáticas	0	0	0	0	0	0	
Fauna	Fauna	Hábitat	0	0	0	0	0	0	0
		Población	0	0	0	0	0	0	
		Distribución	0	0	0	0	0	0	
		Animales grandes	0	0	0	0	0	0	
		Aves depredadoras	0	0	0	0	0	0	
		Piezas deportivas pequeñas	0	0	0	0	0	0	
		Peces, crustáceos y aves de agua	0	0	0	0	0	0	
Criterio #3	Paisaje	Paisaje	0	0	0	0	0	0	0
Criterio #4	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0
Criterio #5	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0

SUB TOTAL	+2	-7	-7	-2	-6		
TOTAL	+2		-16		-6	-20	-20

Los impactos ambientales identificados fueron los siguientes:

Positivos

1. Satisfacción de necesidades comunitarias
2. Más oportunidades de empleo
3. Incremento de la economía local

Negativos

1. Generación de desechos líquidos
2. Generación de desechos sólidos
3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo
5. Perdida de vegetación terrestre natural.
6. Incremento de movimiento de equipo pesado y afectación de predios vecinos y viviendas por el uso de la servidumbre vial.

Para determinar la Importancia Ambiental, de los impactos negativos identificados, se utilizó la metodología denominada Calificación Ambiental de Impactos (CAI), la cual facilita la jerarquización de los impactos, a objeto de priorizar y planificar la aplicación de las medidas de mitigación, compensación o restauración. La CAI se organiza por componente ambiental, evaluando los impactos que potencialmente podrían afectar a cada uno de los elementos identificados en el área circundante al proyecto.

La CAI de un impacto se determina a partir de la asignación de parámetros semi-cuantitativos, establecidos en escalas relativas, a cada uno de los impactos ambientales. La valoración final se obtiene a partir de un índice múltiple que refleja características cuantitativas y cualitativas del impacto ponderado. Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental:

$$\text{CAI} = \text{Ca} \times \text{RO} \times (\text{GP} + \text{E} + \text{Du} + \text{Re}) \times \text{IA}$$

En donde:

Ca: Carácter, RO: Riesgo de Ocurrencia, GP: Grado de Perturbación, E: Extensión, Du: Duración, Re: Reversibilidad, IA: Importancia Ambiental.

La definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación:

Cuadro. 8 Parámetros de calificación de impactos

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca= Carácter	Define si la acción es benéfica o positiva (+), perjudicial o negativa (-), o neutra	Negativo Positivo Neutro	-1 +1 0
RO= Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto.	Muy probable Probable Poco probable	1 0,9 - 0,5 0,4 – 0,1
GP= Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental.	Importante Regular Escasa	3 2 1
E= Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia (AII) Media (AID) Local (Área del Proyecto)	3 2 1
Du= Duración	Evalúa el período de tiempo durante el cual las repercusiones serán sentidas o resentidas.	Permanente (> 5 años) Media (5 años – 1 año)	3 2 1

		Corta (<1 año)	
Re= Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el Proyecto.	Irreversible Parcialmente reversible Reversible	3 2 1
IA = Importancia Ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta Media Baja	3 2 1

Fuente: ANAM. 2006. Guías Ambientales sector minerales metálicos. 2006.

Los cálculos de la Calificación Ambiental del Impacto (CAI) para cada elemento ambiental, se efectúan en matrices. La CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la interacción o acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado. La importancia de la Calificación Ambiental del Impacto se clasifica según una escala de jerarquización conceptual, que se presenta a continuación:

Cuadro. 9 Jerarquización de impactos

Rango de CAI		Jerarquía	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el Proyecto.
0	-5.3	Importancia no significativa	La ocurrencia de efectos negativos sobre los elementos ambientales es probable, afectan a un

			recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local, en un período de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.
-5.4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es probable o cierta, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles y duración media y baja intensidad.
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles, duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general, reversibles, duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general, irreversibles, duración permanente e importante intensidad.

Fuente: ANAM.2006. Guías Ambientales sector minerales metálicos. 2006.

Cuadro. 10 Valorización y Jerarquización De Impactos

FACTOR O MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	GRADO DE PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA AMBIENTAL	CAI
MEDIO SOCIAL										
Población	Estudios previos, aprobación de permisos, Preparación general del terreno, Construcción de infraestructuras y Operación del edificio.	Satisfacción de necesidades comunitarias	+1	1	3	1	3	2	3	+27
		Más oportunidades de empleos	+1	1	3	1	3	2	3	+27
		Incremento de la economía local	+1	1	3	1	3	2	3	+27
		Generación de desechos líquidos	-1	1	2	1	3	1	1	-7
		Generación de desechos sólidos	-1	1	2	1	3	1	1	-7
MEDIO FÍSICO										
Ruido	Estudios previos, aprobación de permisos, Preparación general del terreno, Construcción de infraestructuras y Operación del edificio.	Afectación de la población por la duración y magnitud del ruido.	-1	1	1	1	2	1	1	-5
Aire		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo	-1	1	1	1	2	1	1	-5

Aire		Incremento de movimiento de equipo pesado y afectación de predios vecinos y viviendas por el uso de la servidumbre vial.	-1	1	1	1	2	1	1	-5
MEDIO BIOLOGICO										
Flora	Estudios previos, aprobación de permisos, Preparación general del terreno, Construcción de infraestructuras y Operación del edificio	Perdida de vegetación terrestre natural	-1	1	1	1	1	1	1	-4

Cuadro. 11 Descripción de los impactos ambientales específicos, Positivos.

IMPACTO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	GRADO DE PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA AMBIENTAL
Satisfacción de necesidades comunitarias	Positivo	Muy probable	Importante	Local	Permanente	Parcialmente reversible	Alta
Más oportunidades de empleos	Positivo	Muy probable	Importante	Local	Permanente	Parcialmente reversible	Alta
Incremento de la economía local	Positivo	Muy probable	Importante	Local	Permanente	Parcialmente reversible	Alta

Cuadro. 12 Descripción de los impactos ambientales específicos, Negativos.

IMPACTO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	GRADO DE PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA AMBIENTAL
1. Generación de desechos líquidos	Negativo	Muy probable	Regular	Local	Permanente	Reversible	Baja
2. Generación de desechos sólidos	Negativo	Muy probable	Regular	Local	Permanente	Reversible	Baja
3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Media	Reversible	Baja
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Media	Reversible	Baja

5. Perdida de vegetación terrestre natural	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja
6. Incremento de movimiento de equipo pesado y afectación de predios vecinos y viviendas por el uso de la servidumbre vial.	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Media	Reversible	Baja

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

En los alrededores del terreno donde se desarrollará el proyecto, el uso actual de la tierra está relacionado con residencias y locales comerciales varios. Los impactos sociales y económicos producidos por el proyecto a la comunidad son los siguientes:

Impactos sociales:

- ❖ Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos durante el periodo de construcción se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores mantener apagados los equipos a motor cuando no se encuentren en uso.
- ❖ Posibles efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales, tales como arena y grava, se les solicitará a los proveedores que los camiones cuenten con lona como requisito de ingreso a las instalaciones.
- ❖ Posibles efectos en el tráfico vehicular y de personas: al proyecto se puede acceder por la Calle H Sur; se contempla que los camiones de transporte de materia prima solo estacionen dentro del área del proyecto y no obstruyan las vías colindantes.
- ❖ Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo significativo, y contribuya a mejorar la demanda de apartamentos que existen hoy en día en el distrito de David, adicional; también se espera que el proyecto tenga efectos positivos sobre la calidad de vida de la población, sobre todo, por el aumento de la generación de fuentes de empleos, en este tiempo que se necesita la reactivación económica del país.

Impactos económicos

- ❖ Generación de empleos directos e indirectos, temporales y permanentes.
- ❖ Generación de una cadena de demanda agregada (comida, agua, combustible) por parte de los trabajadores y de la Empresa.
- ❖ Pago de impuesto municipal.
- ❖ Contribuir con la reactivación de la economía del país

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Luego de analizar las acciones del proyecto y el impacto ambiental que ocasionará, se concluye que el proyecto, no ocasionará impactos ambientales negativos significativos, sin embargo, se propone el siguiente Plan de Manejo Ambiental (PMA) que contiene algunas recomendaciones para garantizar que el proyecto se construya y funcione sin afectar el ambiente y a la población aledaña al proyecto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En esta Sección se proponen medidas de mitigación específicas, para cada impacto ambiental identificado, las cuales deben ser cumplidas y de esa manera garantizar que el proyecto no ocasione impactos negativos significativos sobre los recursos naturales existentes en el sitio del proyecto.

Cuadro. 13 Descripción de las medidas de mitigación específicas

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	FRECUENCIA DE MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
1. Generación de desechos líquidos	Medida 1. Para el manejo de los desechos líquidos, producto las necesidades biológicas, durante la etapa de construcción se utilizarán letrinas portátiles que se alquilaran a empresas que brindan el servicio en el área.	Monitoreo semanal.	Durante la construcción

	<p>Medida 2. Para el manejo de los desechos líquidos, producto de las necesidades biológicas de las personas que utilicen el edificio, durante la etapa de operación, las aguas residuales se manejarán a través de sistema de tanque séptico.</p>	Monitoreo semanal	Durante la operación
	<p>Medida 3. En caso de registrarse derrames de aceites o hidrocarburos en el suelo, se debe considerar los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Contar con kit para el manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. ⌚ Capacitar al personal en el uso del kit para manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. ⌚ Mantener el equipo en buen estado para evitar fugas de aceite e hidrocarburos. 	Monitoreo semanal	Durante la construcción y operación
2. Generación de desechos sólidos	<p>Medida 1. Para el manejo de los desechos domésticos se colocarán tanques con tapa debidamente identificados y se trasladarán al relleno sanitario para su disposición final.</p>	Semanal	Durante la construcción y operación

	<p>Durante la etapa de operación los desechos sólidos se colocarán en una tinaquera que se construirá en el edificio para luego ser recolectados por la empresa SACH que brinda el servicio en la zona. cada propietario de los apartamentos realizará el contrato correspondiente para que SACH recoja los desechos.</p>		
	<p>Medida 2. Para los desechos producto de la actividad de construcción se habilitará un área dentro del proyecto como sitio de acopio temporal de los restos de materiales, hasta su traslado posterior al relleno sanitario.</p>	Monitoreo semanal.	Durante la construcción
<p>3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido</p>	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Los trabajadores que estén expuestos al ruido deberán utilizar protectores auditivos. ⌚ Verificar que el equipo este en buen estado mecánico y físico, antes de llevar al área de proyecto. Se debe documentar la revisión y las reparaciones que se tengan que hacer en caso tal. 	Monitoreo diario.	Durante la construcción y operación

	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ No utilizar el claxon o bocina sin necesidad. ⌚ No dejar los equipos encendidos de no estar utilizándolos. ⌚ No laborar en horarios nocturnos, para no afectar a los vecinos. ⌚ No utilizar un equipo que esté generando ruido por un problema mecánico. 		
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Humedecer las áreas de suelo u materiales sujetos a la generación de partículas de polvo. ⌚ Prohibir la quema de los residuos y desechos en las instalaciones del proyecto. ⌚ Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a los equipos, según indicaciones del fabricante. ⌚ No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o 	Monitoreo semanal	Durante la construcción y operación

	<p>bien sujetada para reducir su levantamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⃣ Utilizar la lona que cubra todo el vagón del camión durante el transporte de los materiales. 		
5. Perdida de vegetación terrestre natural	<p>Medida 1. La promotora deberá tramitar el permiso de limpieza por indemnización ecológica y realizar el pago de indemnización ecológica correspondiente según lo indicado por el Ministerio de Ambiente.</p>	<p>Una sola vez. Cuando se obtenga la resolución de aprobación del proyecto</p>	<p>Antes de iniciar la construcción</p>
6. Incremento de movimiento de equipo pesado y afectación de predios vecinos y viviendas por el uso de la servidumbre vial.	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⃣ Colocar señalización vertical informativa y restrictiva en donde se anuncie el movimiento de equipo pesado. ⃣ Mantener la vía de acceso al proyecto libre de escombros, lodo y todo tipo de desechos que puedan entorpecer y obstaculizar la circulación vial. ⃣ Los camiones de transporte de materia prima solo podrán estacionarse dentro del área 	<p>Monitoreo semanal</p>	<p>Durante la construcción y operación</p>

	del proyecto o en la servidumbre del terreno y no obstruir el tráfico de la Calle H Sur.	
--	--	--

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcción y operación es el promotor del proyecto.

10.3. Monitoreo

El monitoreo de las medidas de mitigación, se debe realizar en la etapa de construcción y en la etapa de operación del proyecto, tal y como se detalla en el **CUADRO 13** de este documento.

10.4 Cronograma de ejecución

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de las medidas de mitigación que se presentan en el Plan de Manejo Ambiental de este Estudio; en este cronograma se indican los impactos ambientales y las medidas de mitigación que se proponen, así como el tiempo en que se ejecutarán estas medidas de mitigación. En año 2021 se comenzará a ejecutar las medidas de mitigación a partir de la aprobación del Estudio De Impacto Ambiental y según se espera por parte del promotor, la construcción debe terminar en un año aproximadamente; una vez finalizada la construcción se iniciará la etapa de operación del edificio, la cual se espera que sea por varios años.

Cuadro. 14 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	ETAPA DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					
			Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año...
1. Generación de desechos líquidos	Medida 1. Para el manejo de los desechos líquidos, producto las necesidades biológicas, durante la etapa de construcción se utilizarán letrinas portátiles que se alquilaran a empresas que brindan el servicio en el área.	Durante la construcción						
	Medida 2. Para el manejo de los desechos líquidos, producto de las necesidades	Durante la operación						

	<p>biológicas de las personas que utilicen el edificio, durante la etapa de operación, las aguas residuales se manejaran a través del sistema de tanque séptico.</p>						
	<p>Medida 3. En caso de registrarse derrames de aceites o hidrocarburos en el suelo, se debe considerar los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ⚡ Contar con kit para el manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. ⚡ Capacitar al personal en el uso del kit para manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. <p>Mantener el equipo en buen estado para evitar fugas de aceite e hidrocarburos.</p>	Durante la construcción y operación					
2. Generación de desechos sólidos	<p>Medida 1. Para el manejo de los desechos domésticos se colocarán tanques con tapa debidamente identificados y se trasladarán al relleno sanitario para su disposición final.</p> <p>Durante la etapa de operación los desechos sólidos se colocarán en una tinaquera que se</p>	Durante la construcción y operación					

	<p>construirá en el edificio para luego ser recolectados por la empresa SACH que brinda el servicio en la zona. cada propietario de los apartamentos realizará el contrato correspondiente para que SACH recoja los desechos.</p>						
	<p>Medida 2. Para los desechos producto de la actividad de construcción se habilitará un área dentro del proyecto como sitio de acopio temporal de los restos de materiales, hasta su traslado posterior al relleno sanitario.</p>	Durante la construcción					
3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Los trabajadores que estén expuestos al ruido deberán utilizar protectores auditivos. ⌚ Verificar que el equipo este en buen estado mecánico y físico, antes de llevar al área de proyecto. Se debe documentar 	Durante la construcción y operación					

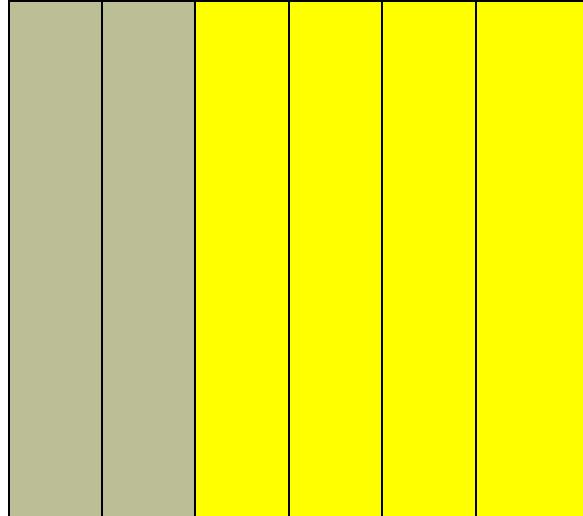
	<p>la revisión y las reparaciones que se tengan que hacer en caso tal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ No utilizar el claxon o bocina sin necesidad. ⌚ No dejar los equipos encendidos de no estar utilizándolos. ⌚ No laborar en horarios nocturnos, para no afectar a los vecinos. <p>No utilizar un equipo que esté generando ruido por un problema mecánico.</p>	
<p>4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo</p>	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Humedecer las áreas de suelo u materiales sujetos a la generación de partículas de polvo. ⌚ Prohibir la quema de los residuos y desechos en las instalaciones del proyecto. ⌚ Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a 	<p>Durante la construcción y operación</p>

	<p>los equipos, según indicaciones del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir su levantamiento. <p>Utilizar la lona que cubra todo el vagón del camión durante el transporte de los materiales.</p>						
5. Perdida de vegetación terrestre natural	Medida 1. La promotora deberá tramitar el permiso de limpieza por indemnización ecológica y realizar el pago de indemnización ecológica correspondiente según lo indicado por el Ministerio de Ambiente.	Antes de iniciar la construcción					
6. Incremento de movimiento de equipo pesado y afectación	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Colocar señalización vertical informativa y restrictiva en donde se anuncie el movimiento de equipo pesado. 	Durante la construcción y operación					

**de predios
vecinos y
viviendas
por el uso de
la
servidumbre
vial.**

3 Mantener la vía de acceso al proyecto libre de escombros, lodo y todo tipo de desechos que puedan entorpecer y obstaculizar la circulación vial.

Los camiones de transporte de materia prima solo podrán estacionarse dentro del área del proyecto o en la servidumbre del terreno y no obstruir el tráfico de la Calle H Sur.



10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

De acuerdo a lo descrito en el punto 7 de este documento sobre la descripción de ambiente biológico que se encuentra en el área donde se desarrollará el proyecto, se puede concluir que no es necesario realizar plan de rescate y reubicación de flora y fauna.

10.11 Costo de la gestión ambiental

Las estimaciones de costos de la gestión ambiental para este proyecto, se calcula en unos B/. 5,550.00 (cinco mil quinientos cincuenta balboas con 00/100).

Cuadro. 15. Costos de la gestión ambiental

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Estimado en US\$	Observación
Estudio de Impacto Ambiental, otros costos asociados fase inicial.	1	Global	2000.00	Promotor
Informes ambientales de seguimiento a la aplicación de las medidas	2	Global	400.00	Promotor
Equipo de seguridad para mano de obra (construcción).	1	Global	1000.00	A exigir al contratista
Señalización y control de velocidad.		Global	600.00	promotor
Botiquín e insumos.	1	Global	150.00	A exigir al contratista
Capacitación en tema ambiental para los trabajadores	2	Global	400.00	Promotor y contratista
Imprevisto para otros costos de manejo ambiental.	1	Global	1000.00	Promotor

Contratar mano de obra local para la construcción	Costos dentro de la inversión del proyecto.	Se exigirá al contratista priorizar la contratación de mano de obra local calificada o no calificada
Total, costos estimados en	B/ 5,550.00	

Fuente: análisis del equipo de consultores.

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES

Este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO” ubicado en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, fue elaborado por el siguiente equipo de consultores ambientales y profesionales:

12.1. Firmas debidamente notariadas

Se presenta a continuación las firmas de cada consultor que participó en la elaboración de este estudio debidamente notariada:

Profesionales que participaron en la elaboración del EsIA	Responsabilidades	Firmas
Alberto Quintero	<ul style="list-style-type: none">• Consultor principal del estudio.• Levantado de línea base.• Análisis de impactos.• Revisión del documento.	 Alberto Quintero, 4-702-1179
Gisela Santamaría	<ul style="list-style-type: none">• Consultor colaborador.• Análisis de impactos.• Revisión del documento.• Edición final del documento.	 Gisela Santamaría 4-102-2499

Fuente: Firma notariada de los consultores.



Yo, Glendy Castillo de Osigian

Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICA

Que ante mi compareció(eron): Alberto Antonio Quintero Yangués en cédula # 4-702-1179

y reconociéndole como suya(s) la(s) firma(s) y estampada(s) en este documento, y que
la(s) firma(s) de Gisela Sessena Santamaría Benosa en cédula # 4-102-2499
Es(son) auténtica(s), pues han sido verificada(s) con fotocopia de la cédula de todo lo
que doy fe - 19 de Marzo de 2021

Testigo

Testigo

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI
Responsabilidad en lo que implica
en cuanto al contenido de nuestra parte.
Está autenticada en notaría
en quanto al contenido del documento.

12.2 Número de Registro de Consultores

Basados en el *Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, en su Título VII, DE LOS REGISTRO DE CONSULTORES, en el Artículo No. 58.* Presentamos a continuación los números de consultores inscritos formalmente en registro y debidamente certificados en el MINISTERIO DE AMBIENTE, habilitados por esta institución para elaborar Estudios de Impacto Ambiental:

Nombre	Profesión	Número de Registro
Alberto A. Quintero Y.	Licdo. En Saneamiento y Medio Ambiente. Licdo. Arquitectura. Técnico en Ing. Con especialización en saneamiento y medio ambiente. Lic. En Edificaciones. Post. Grado Seguridad Calidad y Ambiente.	IRC -031 – 09
Gisela S. Santamaría	Ingeniera Agrónoma	IAR-010 – 98.

Fuente: registros e información profesional de los consultores.

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación realizada por el equipo de consultores ambientales, el proyecto **EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**, a realizarse en el Distrito de David no generará impactos ambientales negativos significativos, ni riesgos ambientales significativos.

Durante la construcción y ejecución del proyecto se estima que los impactos negativos estarán relacionados con cambios en el medio físico relacionados al uso del suelo, ruido, agua y aire, los cuales no son significativos; sin embargo, se presenta en este documento el Plan de Manejo Ambiental con las correspondientes medidas de mitigación para garantizar que el proyecto se desarrolle en armonía con el ambiente y a la población aledaña al proyecto.

Recomendaciones:

Luego de elaborado el Estudio de Impacto Ambiental, el equipo consultor, le recomienda al promotor lo siguiente:

- ❖ Considerar la contratación de mano de obra local
- ❖ Mantener en lugar visible los números telefónicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Hospitales y Centros de Salud de David y del Sistema Nacional de Protección Civil.
- ❖ Colocar letreros de señalización con mensajes preventivos, informativos y restrictivos en la obra.
- ❖ Minimizar las molestias del tráfico vehicular en la etapa de construcción y operación, al momento de entrada y salida de equipo pesado en el lugar.
- ❖ Tramitar en tiempo oportuno, los diferentes permisos de las instituciones relacionadas con este tipo de proyecto (construcción y operación).
- ❖ El Promotor del proyecto debe cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental y con la Resolución de Aprobación de dicho Estudio para que el proyecto se ejecute en cumplimiento de la normativa ambiental.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

La bibliógrafa consultada fue la siguiente:

- Constitución Nacional, en su artículo 118 establece que es deber fundamental del estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015 “Ley Que Crea El Ministerio De Ambiente De La República De Panamá.
- Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Proceso de evaluación de impacto ambiental. MIAMBIENTE.
- Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el decreto N.º 123.
- Decreto 36 del 3 de junio de 2019. Que crea la plataforma para el proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada (PREFASIA), modifica el Decreto N°123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994. Ley forestal.
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Vida silvestre.
- Ley N^a 14 de 2007. Código penal de la república de panamá. Delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.
- Resolución AG – 0235 -03, indemnización ecológica.
- Disposiciones referentes a salud / seguridad e higiene ocupacional:
- Ley N° 66 de 1947. Código sanitario.
- Código de trabajo de la república de panamá: obligación cumplir todas las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.
- Decreto Ejecutivo N° 252 de 1972. Legislación laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.
- Decreto ejecutivo N°. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio De Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N°. 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales.

- Decreto Ejecutivo N°2 de 15 de febrero de 2008. Por la cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Resolución N°35 de 6 de mayo de 2019, que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21-2019 Tecnología De Los Alimentos. Agua potable. Definiciones y requisitos generales.

Disposiciones aplicables a la construcción - especificaciones técnicas

- Resolución N°. 275 del 20 de julio de 2001. Que aprueba el reglamento técnico DGNTI – COPANIT 48 – 2001, establece especificaciones para los bloques huecos de concreto para uso estructural y no estructural.
- Adaptación de códigos de seguridad: resolución por la cual se adoptan el NFPA 101, reglamento de seguridad humana; NFPA 13, reglamento de sistemas rociadores contra incendios, NFPA 20.
- Decreto N.º 323 del 4 de mayo de 1971: normas de plomería sanitaria.

Disposición que aplica al tránsito vehicular

- Decreto ejecutivo no. 640 (de 27 de diciembre de 2006) “por el cual se expide el reglamento de tránsito vehicular de la república de panamá”.

Otras disposiciones

- Ley N°. 10 del 16 de marzo 2010, que crea el Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá (gaceta oficial N°. 26,490-A, 16 de marzo de 2010).
- Decreto Ejecutivo N° 113 del 23 de febrero de 2011 que aprueba el Reglamento General Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá. (gaceta oficial N° 26731-A de 24 de febrero de 2011).
- Resolución N°.010-12 de 21 de diciembre de 2012, nuevas tarifas de los servicios del benemérito cuerpo de bomberos de la república de panamá.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad de Agua. Descarga e efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.

15.0 ANEXOS

1. Copia de cedula del promotor
2. Nota de entrega del Estudio de Impacto Ambiental
3. Declaración jurada
4. Copia de certificado de registro público de la finca donde se desarrollará el proyecto.
5. Copia de recibo de Paz y Salvo y recibo de pago de Evaluación
6. Mapa de ubicación del proyecto en escala 1:50,000
7. Planos del proyecto.
8. Certificación del Municipio de David, asignación de uso de suelo
9. Encuestas, ficha informativa, complemento y listado de firma

1. COPIA DE CEDULA DEL PROMOTOR



El suscripto GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN: Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel
Copia de su Original

Chiriquí, 23 de mayo de 2021
Testigo:
Loreto Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-712-1571



2. NOTA DE ENTREGA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 23 de marzo de 2021

Licenciado Milcíades Concepción
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá
E. S. D.



Estimado Licenciado Concepción:

Yo, **Vedran Jerkovic Hidrogo**, mayor de edad, de nacionalidad **panameño**, portador de la cédula de identidad personal **No. 4-712-1571**, persona natural, con **domicilio en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, distrito de David, provincia de Chiriquí, telf. 6617-6423**, correo **vedranj.v.j@hotmail.com**, **PROMOTOR** del proyecto denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", categoría I, actividad del **Sector: Industria de la construcción. – Actividad: Edificio de Apartamentos**. A desarrollarse sobre el siguiente inmueble identificado en el Registro Público de Panamá, con el Folio Real **No. 13832**, Código de Ubicación **No. 4501** y es propiedad del promotor, está ubicado en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, Corregimiento de David, Distrito Cabecera, Provincia de Chiriquí.

El documento consta de 14 capítulos, de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento cuenta con un total de _____ hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Líder: Lic. Alberto A. Quintero Y.
Nº de registro: IRC 031-09
E-mail: albertoantonioqu@hotmail.com
Teléfono: 775-0301 6781-3939

Consultora colaboradora:
Consultora: Ing. Gisela Santamaría
Nº de registro: IAR 010-98
E-mail: giseberroa850@hotmail.com
Teléfono: 6506-5018

Fundamento de Derecho:

Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, general del ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre del 2006 y el Decreto





Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del decreto ejecutivo No 123 del 14 de agosto del 2009.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de:

1. Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Notariada
2. Declaración Notarial Jurada en papel Notariado.
3. Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental ambas engargoladas.
4. Copia de cédula de identidad personal de la representante legal notariada.
5. Copia DIGITAL del Estudio de Impacto Ambiental (2) CD.
6. Recibo original de pago en concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Paz y Salvo expedido por el Ministerio de Ambiente, Vigente.
8. Certificado de Registro Público original de existencia de la propiedad o Finca.

Atentamente,


Vedran Jerkovic Hidrogo
4-712-1571

Ced : 4-712-1571

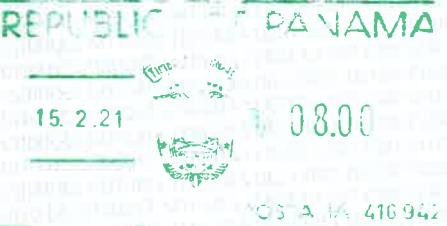


Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO
Que ante mi compareció(eron) personalmente:
Jerkovic Hidrogo Ced # 4-712-15
y firmó(aron) el presente documento, de lo cual doy fe
David
23 de Marzo de 2021
Glendy Castillo Osigian
Testigo
Lcda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO
RESPONSABILIDAD AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
ESTA AUTOCERTIFICACION ALTIERRA DE NUEVA YORK
REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

3. DECLARACIÓN JURADA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

En mi despacho notarial, en la ciudad de David, Capital y cabecera del circuito notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licda. **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **cuatro-setecientos veintiocho- dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468)**, compareció personalmente **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, varón panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal **No. CUATRO- SETECIENTOS DOCE- MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO (4-712-1571)**, con domicilio en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, distrito de David, provincia de Chiriquí, Tel. 6617-6423, correo vedranj.v.j@hotmail.com, **PROMOTOR** del proyecto denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", **categoría 1**, a desarrollarse sobre el siguiente inmueble identificado en el Registro Público de Panamá, con el **Folio Real No. TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (13832)**, Código de Ubicación No. Cuatro mil quinientos uno (4501) que es propiedad del promotor y está ubicado en el Corregimiento de David, Distrito Cabecera, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único penal, que tipifica el delito del falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdad; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo N° ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).— La suscrita notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y no hubo interrupción alguna.



1 Leída como le fue esta declaración, y para constancia se firma en la ciudad de David,
2 Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año
3 dos mil veintiuno (2021).————

4
5
6 **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**



7 Cédula: 4-712-1571

8 La Suscrita, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del
9 Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, * CERTIFICA:- Que ante mí, compareció
10 personalmente **VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**, con cédula de identidad personal número
11 **CUATRO- SEECIENTOS DOCE- MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO (4-712-1571)**, quien rindió, y
12 firmó la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana
13 Marlenis González Miranda (y) Mayra Esther Caballero Aguilar, mujeres, panameñas,
14 mayores de edad, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro-
15 doscientos cinco- trescientos cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) uno- veintiocho- doscientos
16 ochenta y ocho (1-28-288), de lo cual doy fe. David, 23 de marzo de 2021.————

17
18 **Testigo**

19
20 **Testigo**

21
22 **Lidia Glendy Castillo de Osigian**
23 Notaria Pública Tercera



**4. COPIA DE CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA FINCA DONDE
SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2020.12.29 19:52:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 338877/2020 (0) DE FECHA 12/29/2020.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 13832 (F) CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 968 m² 4 cm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 968 m² 4 cm² CON UN VALOR DE TREINTA Y TRES MIL BALBOAS (B/.33,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TREINTA Y TRES MIL BALBOAS (B/.33,000.00) CON UN VALOR DE MEJoras DE SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.6,750.00). EL VALOR DEL TRASPASO ES: SETENTA MIL BALBOAS(B/.70,000.00).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON EL LOTEN-10 Y MIDE 19M 10CM; SUR: CALLE H SUR Y MIDE 20M 50CM; ESTE: CON LOTE 17 Y MIDE 48M 98CM2; OESTE: CON LOS LOTES 15 14 Y 13 Y MIDE 48M 78CM2. FECHA EN QUE NACE LA FINCA INSCRITA EL: 27/03/1973.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA EN QUE ADQUIRIO: 09/04/2008

VEDRAN JERKOVIC (CÉDULA 4-712-1571) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: VALOR DE LAS MEJoras SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.6,750.00). DESCRIPCIÓN: CASA DE UNA SOLA PLANTA PAREDES DE BLOQUES PISO DE MOSAICOS TECHO DE ZINC, SUPERFICIE DE 109M2 4CM.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2000 83656, DE FECHA 08/17/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO FICHA №537387 HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MIL BALBOAS (B/.41,000.00) POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 7% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 13832 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2012 72487 DE FECHA 04/24/2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2012 72487, DE FECHA 04/24/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADA PENDIENTE.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020:48 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402817848



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 13EEFFBD-BFBB-4DB4-A48F-2C6DEA83AA39

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**5. COPIA DE RECIBO DE PAZ Y SALVO Y RECIBO DE PAGO DE
EVALUACIÓN**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 183345

Fecha de Emisión:

19	03	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	04	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

JERKOVIC HIDROGO, VEDRAN

Con cédula de identidad personal nº

4-712-1571

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballesteros
Director Regional

MINISTERIO DE
AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4037229-1

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	VEDRAN JERKOVIC HIDROGO / 4-712-1571	<u>Fecha del Recibo</u>	16/3/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA I PROYECTO " EDIFICO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO" MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
19	03	2021	03:57:03 PM

Firma



Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



Sello

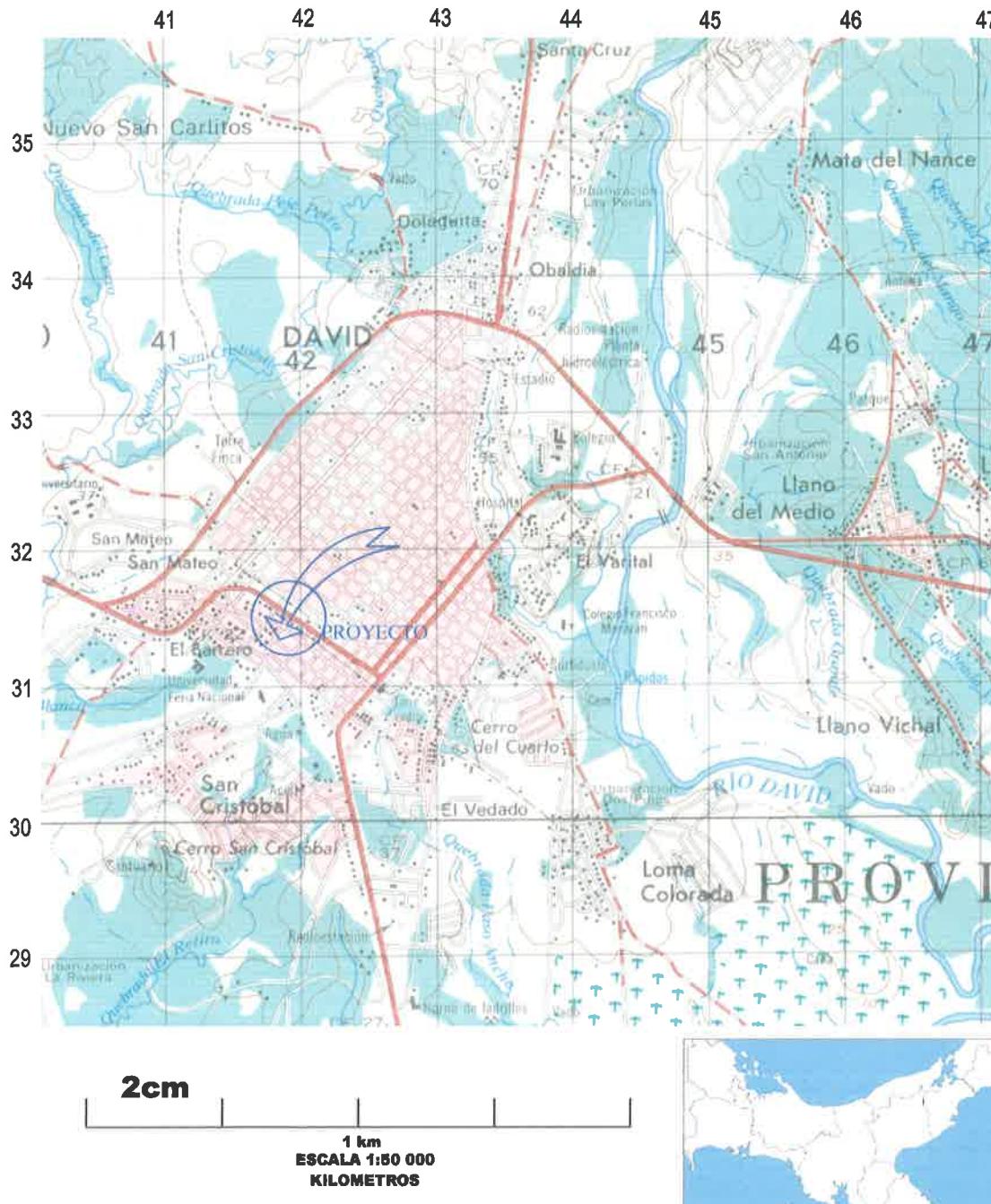
IMP 1

6. MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO EN ESCALA 1:50,000

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1
PROYECTO: EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO
PROMOTOR: VEDRAN JERKOVIC HIDROGO**

**UBICACION: SAN MATEO, CALLE H SUR, CORREGIMIENTO CABECERA,
Figura N° DISTRITO DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI.**

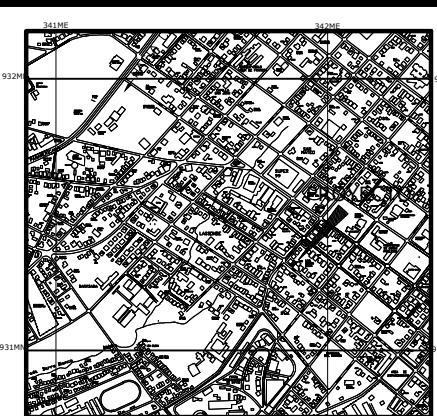
**DATUM WGS84
ZONA 17P**



FUENTE: PANAMA INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL TOMY GUARDIA, 1991-

HOJA CARTOGRAFICA DAVID, 3741-III, ESC 1: 50 000

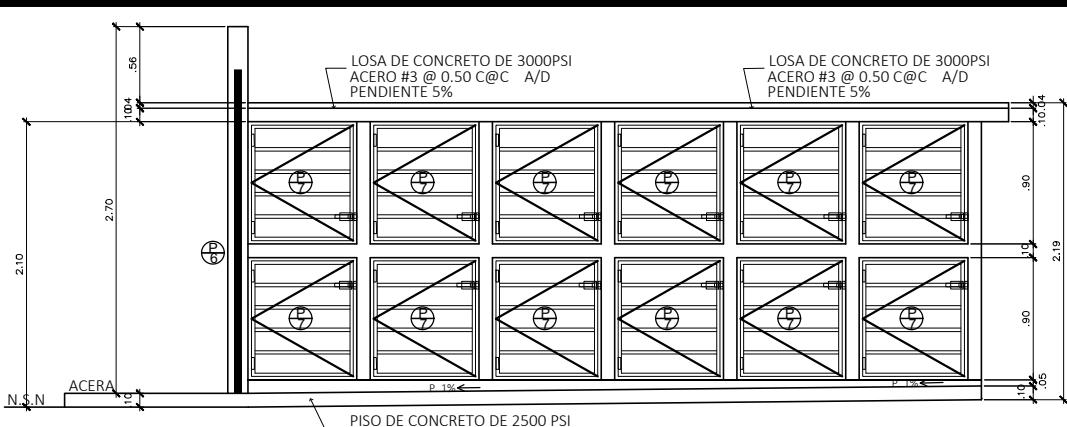
7. PLANOS DEL PROYECTO.



LOCALIZACIÓN REGIONAL

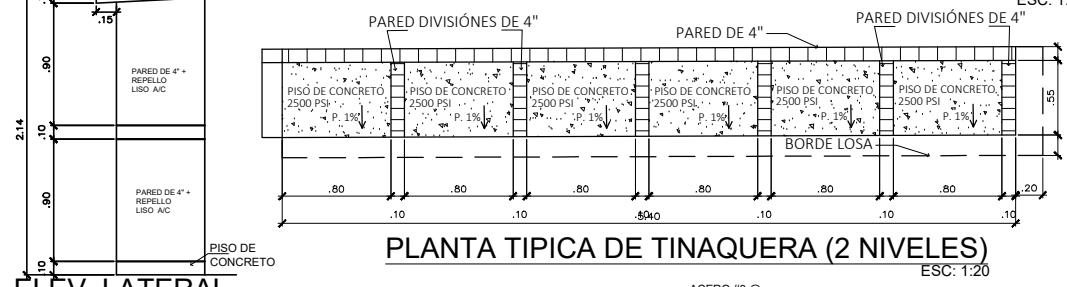
ESC 1:10,000

CUADRO DE ÁREAS		
ÁREA ABIERTA		
PLANTA BAJA		90.20M2
ÁREA ABIERTA (PASILLO)		66.63M2
ÁREA ABIERTA (ESCALERA)		23.57M2
PLANTA ALTA		55.69M2
ÁREA ABIERTA (PASILLO)		79.26M2
ÁREA ABIERTA (ESCALERA)		23.57M2
ÁREA CERRADA		
PLANTA BAJA		256.42 M2
ÁREA CERRADA (APARTAMENTOS)		512.84 M2
PLANTA ALTA		256.42 M2
ÁREA CERRADA (APARTAMENTOS)		512.84 M2
ÁREA TOTAL		
662.30 M2		



ELEVACIÓN FRONTEL TINAQUERAS

ESC: 1:20



PLANTA TIPICA DE TINAQUERA (2 NIVELES)

ESC: 1:20



ELEV. LATERAL

ESC: 1:20



DETALLE DE RAMPA PARA DISCAPACITADO

ESC: 1:20



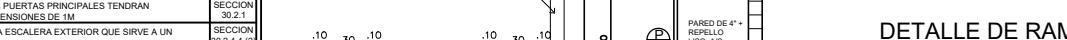
SECCIÓN

ESC: 1:20



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



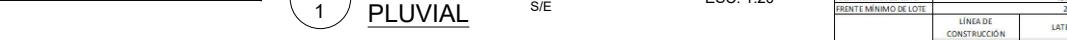
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



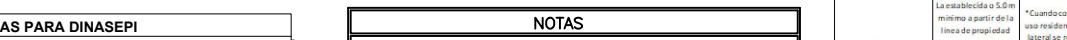
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



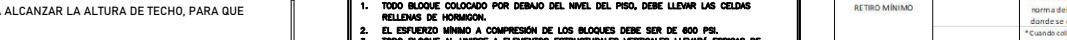
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



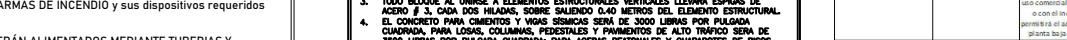
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



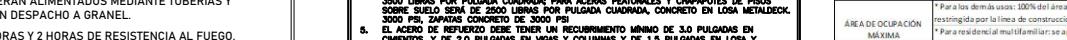
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



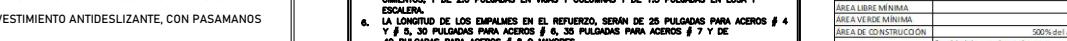
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



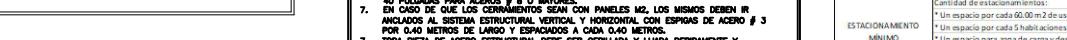
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



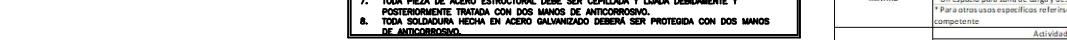
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



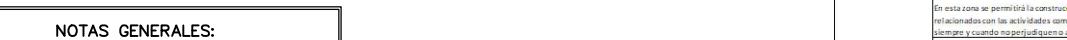
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



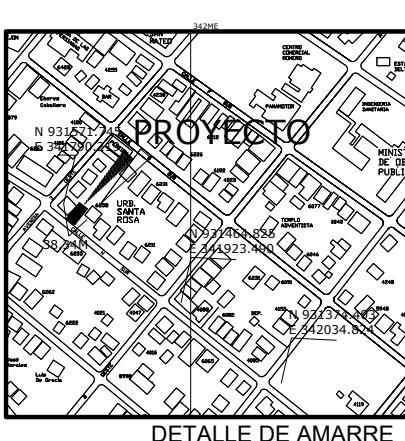
DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E



DET. DRENAGE PLUVIAL

S/E

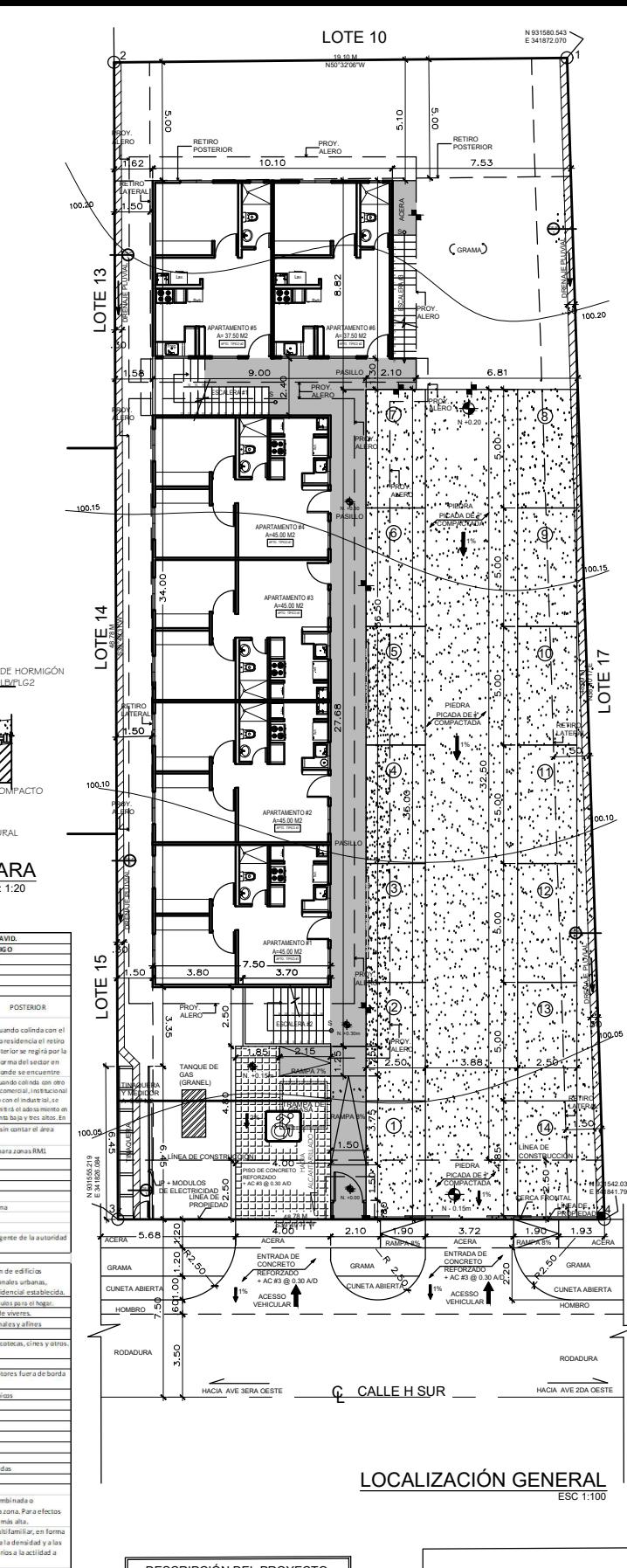


DETALLE DE AMARRE

ESC 1:3,000

NOTAS GENERALES:	
1. EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR TODAS LAS DIMENSIONES Y CONDICIONES EN EL CAMPO ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO.	
2. EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL SUELO ANTES DE VACIAR EL CONCRETO.	
3. TODAS LAS UNIONES DEBE SER CONSOLIDADO CON UN EQUIPO APROBADO POR EL INSPECTOR Y CURADO POR 24 HORAS.	
4. PARA EVITAR LA SEGREGACION DEL AREDO DURANTE EL VACIADO DEL CONCRETO EN LAS COLUMNAS RECOMENDA ESPECIFICAR CONCRETO CON GRAVILLA PARA PERMITIR EL ASIENTAMIENTO HASTA DE 5 PULGADAS.	
5. TODAS LAS CONSTRUCCIONES CIVIL DEBE SER SUPERVISADA E INSPECCIONADA POR UN PROFESIONAL IDONEO.	
6. TODO TRABAJO DE SOLDADURA DEBERÁ SER REALIZADO POR UN SOLDADOR IDONEO.	
7. TODO MATERIAL NO GALVANIZADO Y SOLDADURAS DEBERÁN APLICARLES UNA MANO DE PINTURA ANTICORROSION (MINIMO ROJO) Y DOS MANOS DE PINTURA DE ALUMINIO SEGUN INDICACION DEL ARQUITECTO O DUEÑO.	
8. TODAS LAS UNIONES DE SEGURO DEBE SER CONSOLIDADO CON PEGAMENTO, CEMENTO, CON PINTADURA O SIMILAR APLICADO A BROCHA O ASPERCION.	
9. LA MADERA DEBE LLEVAR EL SIGUIENTE TRATAMIENTO PARA EL ACABADO:	
- UNA MANO DE SELLLADOR 40Y-503 O SIMILAR.	
- UNA MANO DE SELLLADOR 40Y-503 FIJAR A LA SUPERFICIE.	
- UNA MANO DE SELLLADOR 40Y-503 O SIMILAR.	
10. CUANDO CAMBIOS A LOS PLANOS DEBE SER CONSULTADO CON EL DISEÑADOR.	
11. DURANTE LA CONSTRUCCION SE DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA ESTO TIPO DE TRABAJO.	
12. TODO VACIADO DE CONCRETO DEBE SER DE MATERIAL SELECCIONADO, DENSIDAD Y MOVEDIZO, DEBEMOS DE OFRECER UN BUEN GRADO DE COMPACTACION Y DEBE SER REVESTIDA CON REFORZACIONES DE ACERO CON UNA DENSIDAD DE 3000PSI.	
13. EL VACIADO DE CONCRETO DEBE SER DE MATERIAL SELECCIONADO, DENSIDAD Y MOVEDIZO, DEBEMOS DE OFRECER UN BUEN GRADO DE COMPACTACION Y DEBE SER REVESTIDA CON REFORZACIONES DE ACERO CON UNA DENSIDAD DE 3000PSI.	

NOTA: SI SE HAN DADO VACIADOS CON REFORZACIONES DE ACERO CON UNA DENSIDAD DE 3000PSI, SE DEBE PEGAR UNA MANO DE SELLLADOR 40Y-503 O SIMILAR.



LOCALIZACIÓN GENERAL

ESC 1:100

PLANO ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQ. MIGUEL ATENCIO R.
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO.

ANTEPROYECTO:
EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO
ESTUDIO PARA ESTUDIANTES

UBICACIÓN: SAN MATEO CALLE H SUR, AVE 3RA OESTE, DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE DAVID

PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

PROPIEDAD DE:

VEDRAN JERKOVIC

Lic. 94-001-0333

OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO:

LOCALIZACIÓN REGIONAL

DISEÑO: A.RQ. MIGUEL A. ATENCIO RAMOS

FECHA: FEBRERO 2021

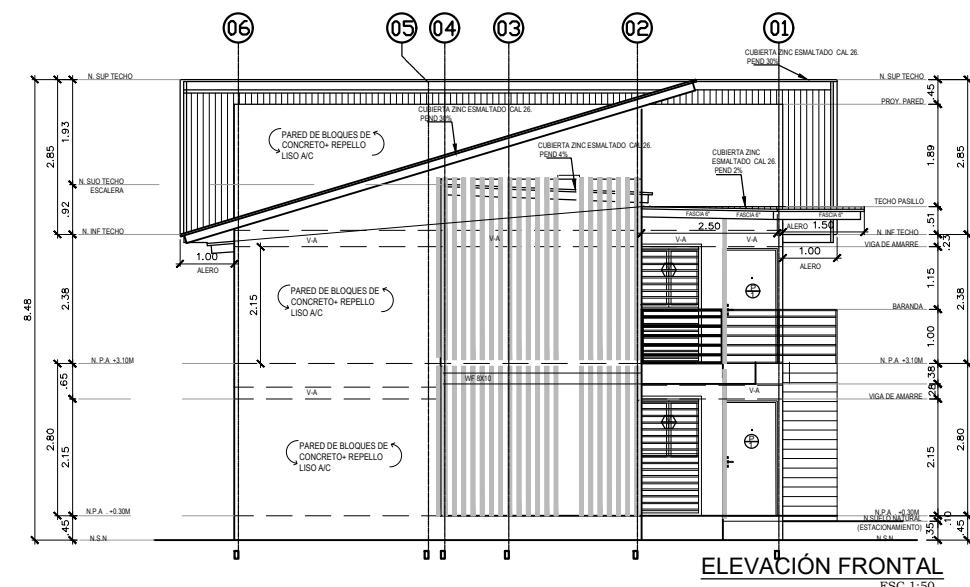
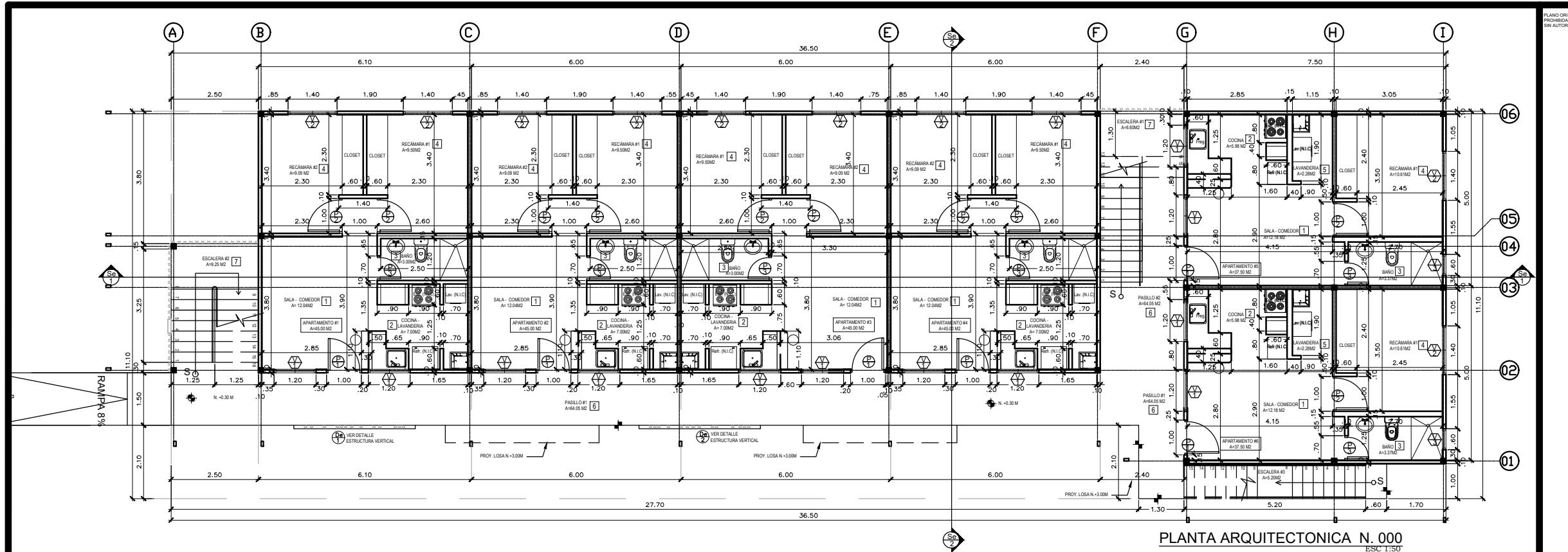
DIBUJO: ING. PAULINO SERRANO

ELÉCTRICO: ARQ. KATHERINE CAICEDO

ESCALA: INDICADAS

PLOMERIA: ING. ALBERTO QUINTERO

HOJA: 1 DE 6



CUADRO DE ACABADOS						
No	AMBIENTE	PISOS	PAREDES	CIELORASO	OBSERVACIONES	
1	SALA - COMEDOR	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS + ZOCALO DE 0.10M	PARED DE BLOQUES REPELLO LISO A/C	ALTURA DE 2.30m Y 2.40, SUSPENIDO 2x2 TIPO SKYLINE (HOPSA)	LAS BALDOSAS Y EL ZOCALO SERAN ESCOGIDAS POR LOS PROPIETARIOS O ARQUITECTO.	
2	COCINA	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS + ZOCALO DE 0.10M	PARED DE BLOQUES REPELLO LISO A/C	ALTURA DE 2.30m Y 2.40, SUSPENIDO 2x2 TIPO SKYLINE (HOPSA)	LAS PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS SERAN PINTADAS CON BASE Y DOS MANOS DE PINTURA.	
3	BANO	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS + ZOCALO DE 0.10M	PARED DE BLOQUES + REPELLO LISO A/C A 1.20M Y 1.80M EN REGADERA.	ALTURA DE 2.30m Y 2.40, SUSPENIDO 2x2 TIPO SKYLINE (HOPSA)	AZULEJOS EN TODO EL BANO A 1.20 M Y EL AREA DE LA REGADERA EN SUS 3 LADOS A 1.80M	
4	RECÁMARA #1, #2	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS + ZOCALO DE 0.10M	PARED DE BLOQUES + REPELLO A NIV. C.R.	ALTURA DE 2.30m Y 2.40, SUSPENIDO 2x2 TIPO SKYLINE (HOPSA)	CIELO RASO EN EL NIVEL 000 SERA A 2.30 M Y EN EL NIVEL 100 A 2.40M	
5	LAVANDERIA	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS + ZOCALO DE 0.10M	PARED DE BLOQUES REPELLO LISO A/C	ALTURA DE 2.30m Y 2.40, SUSPENIDO 2x2 TIPO SKYLINE (HOPSA)		
6	PASILLO #1, #2	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS + ZOCALO DE 0.10M	ESPACIO ABIERTO O BARANDAS	ESTRUCTURA VISTA DE LOSA, VIGAS Y TUBOS		
7	ESCALERA #1, #2	BASE DE CONCRETO ACABADOS EN BALDOSAS ANTIRRESBALANTE	ESTRUCTURA VISTA DE LOSA, VIGAS Y TUBOS	ESTRUCTURA VISTA + PINTURA		

CUADRO DE PUERTAS							
SIMBOLO	CANTIDAD	ALTURA	ANCHO	VISAGRAS	CUERPO	OBSERVACION	UBICACION
+	12	2.15	1.00		1	PUERTA DE SEGURIDAD	ENTRADA
+	20	2.15	1.00	3 DE 4"	1	PUERTA DE MDF	RECÁMARAS
+	12	2.15	0.70	2 DE 4"	1	PUERTA DE MDF	BAÑOS
+	1	2.40	1.30	3 DE 4"	1	MADERA CON MARCO DE METAL	ENTRADA PEATONAL
+	1	3.13	3.71		2	PUERTA DE METAL, TIPO VERJA CORREDIZAS + MOTOR ELECTRICO	PORTÓN
+	1	2.38	0.70	3 DE 4"	1	PUERTA DE METAL, TIPO VERJA	ÁREA DE TINAQUERA
+	12	0.90	0.80	2 DE 3"	1	PUERTA DE METAL, TIPO VERJA	TINAQUERA

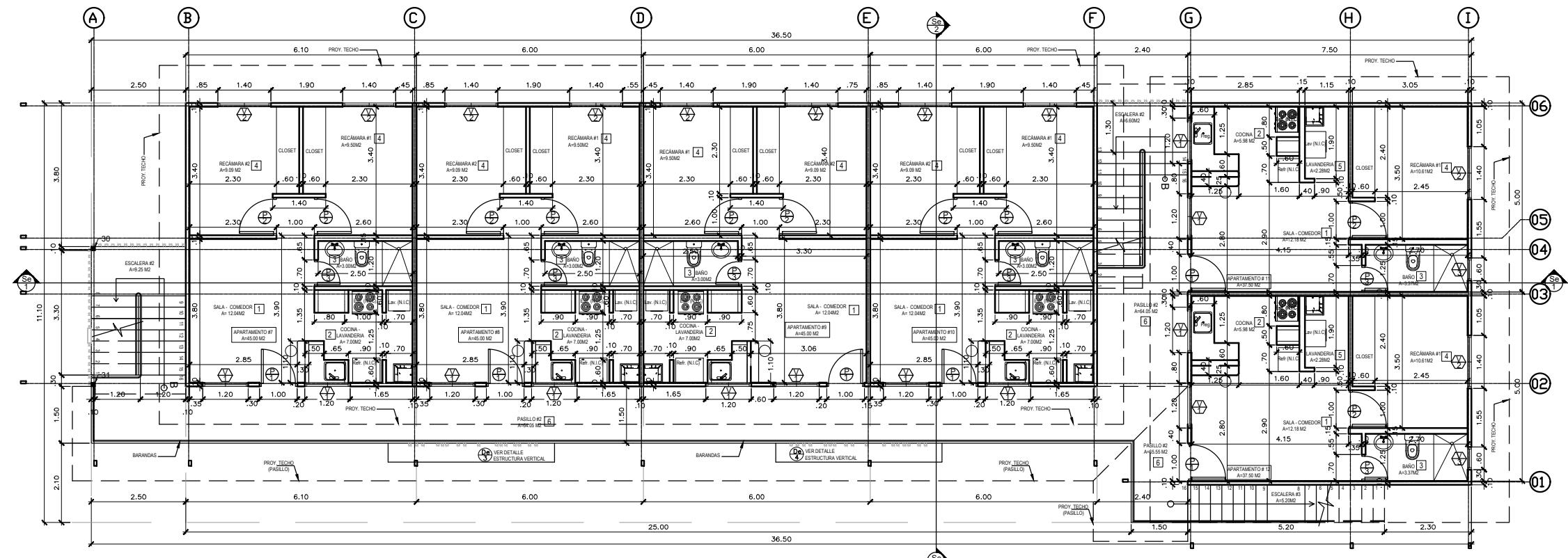
CUADRO DE VENTANAS							
SIMBOLO	CANTIDAD	ANTEPECHO	ALTURA	ANCHO	TIPO	CUERPO	OBSERVACION
1	24	1.00 m	1.15 m	1.20 m	CORREDIZA	2	MARCOS DE ALUMINIO + VIDRIO CLARO (VER DETALLE)
2	20	0.95 m	1.20 m	1.40 m	CORREDIZA	2	MARCOS DE ALUMINIO + VIDRIO CLARO (VER DETALLE)
3	4	1.55 m	0.60 m	0.60 m	CORREDIZA	2	MARCOS DE ALUMINIO + VIDRIO CLARO (VER DETALLE)

SIMBOLO	CANTIDAD	ANTEPECHO	ALTURA	ANCHO	TIPO	CUERPO	OBSERVACION
Ve 1	24	0.00 m	1.15 m	1.20 m	FIJO	2	MARCOS DE METAL de 1"X1" + DIVISIONES DE 1/2" x 1/2"
Ve 2	1	0.00 m	3.03 m	2.35 m	FIJO	2	MARCOS DE METAL de 2"X2" + DIVISIONES DE 1/2" x 1/2"
Ve 3	2	0.00 m	2.40 m	0.55 m	FIJO	1	MARCOS DE METAL de 2"x2" + DIVISIONES DE 1/2" x 1/2"

PLANO ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQ. MIGUEL ATENCIO R.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SIN AUTORIZACION POR ESCRITO.

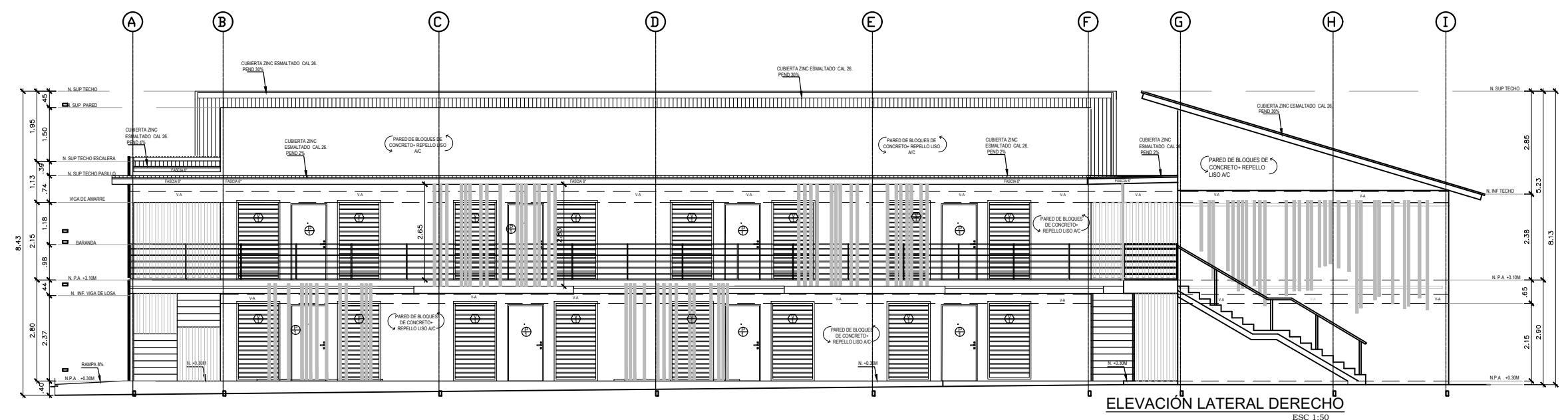
OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA N. 000 Y CUADROS DE ACABADOS, VENTANAS Y PUERTAS
DISEÑO: ARQ. MIGUEL A. ATENCIO RAMOS
CALCULO: ING. PAULINO SERRANO DIBUJO: ARQ. KATHERINE CAICEDO
ELÉCTRICO: ING. HOMERO LÓPEZ ESCALA: INDICADAS
PLOMERIA: ING. ALBERTO QUINTERO HOJA 4 DE 6

Miguel Angel Atencio Ramos
ARQUITECTO
Lc. 94-001-0333
ANTEPROYECTO:
EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO PARA ESTUDIANTES
UBICACIÓN: SAN MATEO CALLE H SUR, AVE 3RA OESTE, DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE DAVID
PROPIEDAD DE:
VEDRAN JERKOVIC



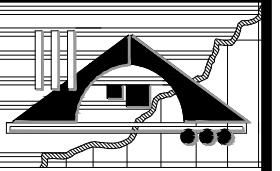
PLANTA ARQUITECTONICA N. 100 (+3.00M)

ESC 1:50



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

ESC 1:50



Miguel Angel Atencio Ramos
ARQUITECTO
Lc. 94-0215033

PROYECTO:
EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO PARA ESTUDIANTES

UBICACIÓN: SAN MATEO CALLE H SUR, AVE 3RA OESTE, DISTRITO V CORREGIMIENTO DE DAVID PROVINCIA DE CHIRÍQUI, REP. DE PANAMA
PROPIEDAD DE:

VEDRAN JERKOVIC

OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO:

PLANTA ARQUITECTONICA N. 100 Y

ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

DISEÑO: ARQ. MIGUEL A.

ATENCIO RAMOS

CALCULO:

ING. PAULINO SERRANO

DIBUJO:

ARQ. KATHERINE CAICEDO

ELECTRICIDAD:

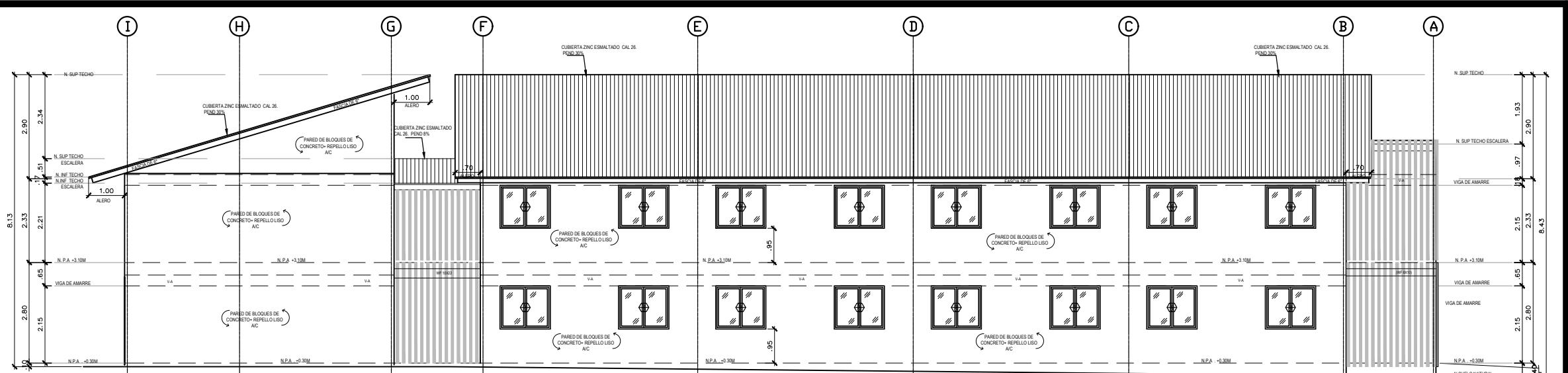
ING. HOMERO LÓPEZ

ESCALA: INDICADAS

PLOMERIA:

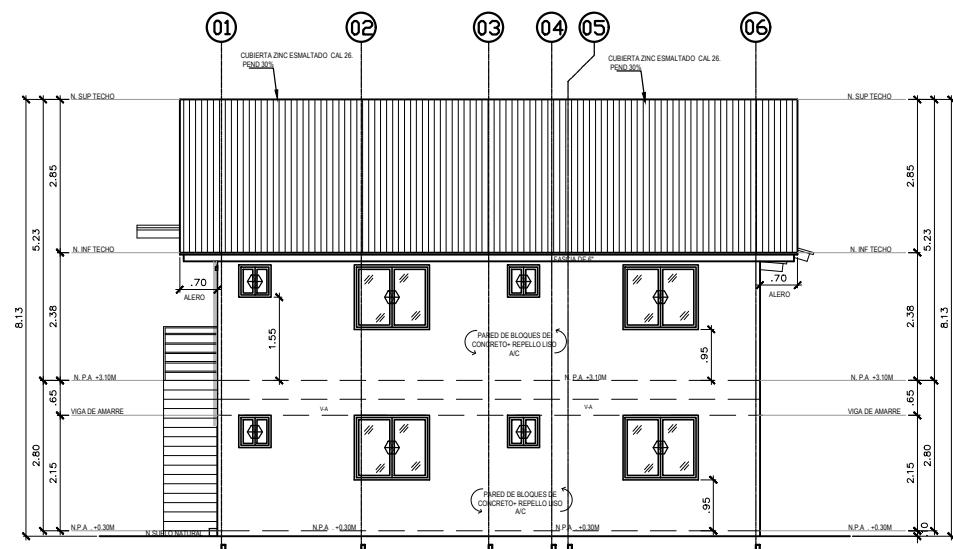
ING. ALBERTO QUINTERO

HOJA: 5 DE 6



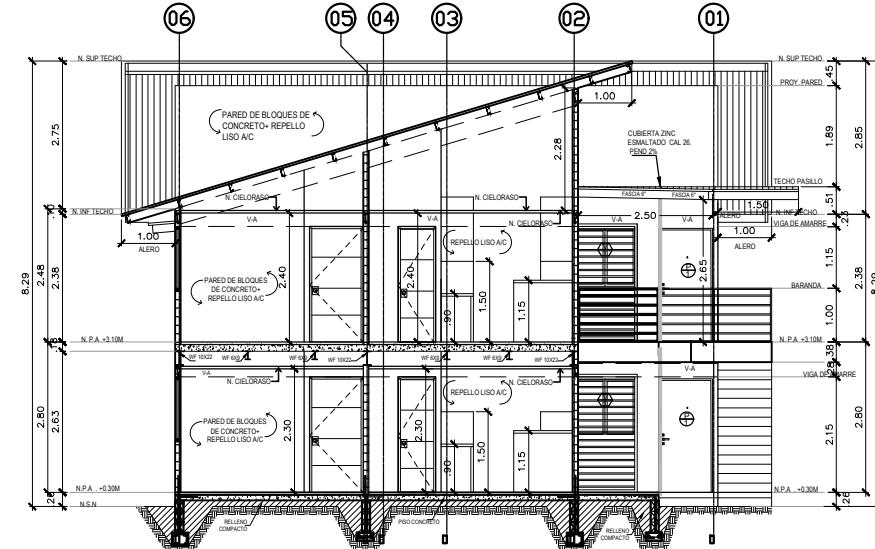
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDO

ESC 1:50



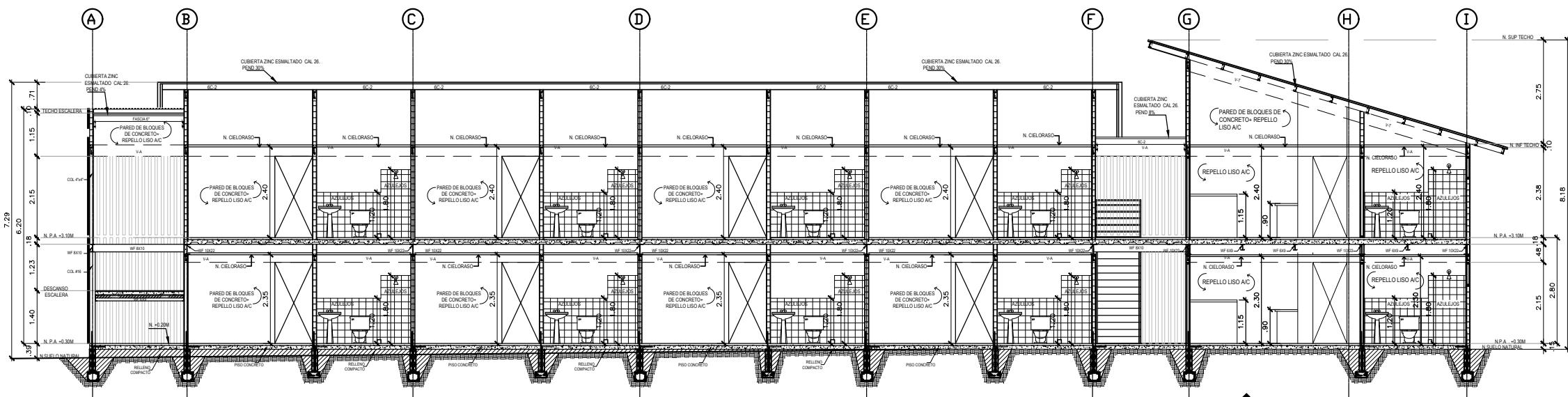
ELEVACIÓN POSTERIOR

ESC 1:50



SECCIÓN TRANSVERSAI

SC 1:50



 SECCIÓN LONGITUDINAL

ESC 1:50

O ORIGINAL PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQ. MIGUEL ATENCIO R.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL Y EL USO DEL CONTENIDO
SENTRAL SIN AUTORIZACION POR ESCRITO.

ARQUITECTO
LIC.94-001-033
PROYECTO:
EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO
ESTUDIO PARA ESTUDIANTES
CACIÓN: SAN MATEO CALLE H SUR, AVE 3RA
DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE DAVID
NCIA DE CHIRIQUÍ, REP. DE PANAMÁ
DRIERAD DE:

BRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
ENTENDIDO:
EVAZION LAT IZQUIERDO, POSTERIOR Y
CCIÓN TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL
ENO: ARQ. MIGUEL A FECHA: FEBRERO 2021
DIRECCION: ENFICIO RAMOS
CULO: DIBUJO: ARQ. KATHERINE CALCEDO
PAULINO SERRANO
CTRICIDAD: ESCALA: INDICADAS
HOMERO LÓPEZ
MERIA: ALBERTO QUINTERO HOJA: 6 DE 6

**8. CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE DAVID, ASIGNACIÓN DE USO DE
SUELO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE DAVID

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DAVID, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y A SOLICITUD DE ARQ. MIGUEL A. ATENCIO RAMOS:

CERTIFICA:

Que, según el **Plan de Ordenamiento Territorial de David**, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 07 del 02 de marzo del 2016, publicado en Gaceta Oficial No. 28009 de 2016, y el Acuerdo Municipal No. 16 del 30 de junio del 2015, que Crea y da funciones a esta Dirección;

Que, según los documentos presentados a nuestra dirección, la **Finca con Folio Real No. 13832 (F), Código de Ubicación 4501**, propiedad de **VEDRAN JERKOVIC**, con cedula de identidad personal **No. 4-712-1571**, ubicada en Calle H Sur, Avenida Segunda y Tercera Oeste, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, presenta la siguiente zonificación:

ZONIFICACION

C3 (COMERCIAL URBANO)

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 500% EL ÁREA DEL LOTE

SERVIDUMBRE	DERECHO DE VIA	LINEA DE CONSTRUCCION
CALLE H SUR	15.00 Metros	10.00 Metros desde centro de calle.

Dado en la ciudad de David, a los seis (06) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

ARQ. ALBIDIO ROMERO ANDRADE

Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Del Distrito de David.

Recibo de caja No. 456443



**9. ENCUESTAS, FICHA INFORMATIVA, COMPLEMENTO Y LISTADO DE
FIRMA**

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 01

Nombre	<u>Ariel martinez</u>	Educación	<u>sesto año</u>	Edad	<u>39</u>
Lugar de Residencia	<u>San mateo</u>	Ocupación	<u>desempleado</u>	Género	<u>M</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**”, San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B	<input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de inversión y empleos
C		Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Firma Ariel Martinez

Cédula 4-723-2363.

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 02

Nombre	<i>Carmen Guerra</i>	Educación	<i>universitaria</i>	Edad	<i>46</i>
Lugar de Residencia	<i>La fuia</i>	Ocupación	<i>estilista</i>	Género	<i>F</i>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B		Oportunidad de inversión y empleos
C	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

que construya rápido

Firma *Carmen Guerra*

Cédula *4-22.997*

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 03

Nombre	Rosaura Coronel	Educación	universitaria	Edad	44
Lugar de Residencia	La feria	Ocupación	abogada	Género	F

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B		Oportunidad de inversión y empleos
C	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Los precios q" sean accesible

Firma Rosaura Coronel

Cédula 4-4701-1626

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 04

Nombre	<u>Gustavo Diaz</u>	Educación	<u>universidad</u>	Edad	<u>72</u>
Lugar de Residencia	<u>La finca</u>	Ocupación	<u>periodista</u>	Género	<u>M</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B	<input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de inversión y empleos
C		Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

No cerrar La calle

Firma 

Cédula 11688122

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 05

Nombre	<u>Vicente Almenaga</u>	Educación	<u>universitaria</u>	Edad	<u>58</u>
Lugar de Residencia	<u>San mateo</u>	Ocupación	<u>secretaria</u>	Género	<u>F</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B	<input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de inversión y empleos
C		Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Los precios accesible al estudiante.

Firma Vicente Almenaga

Cédula 4-139-1374

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 06

Nombre	<u>Luis Rubenjorgi</u>	Educación	<u>universitario</u>	Edad	<u>63</u>
Lugar de Residencia	<u>San mateo</u>	Ocupación	<u>Educador</u>	Género	<u>M</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B		Oportunidad de inversión y empleos
C	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

utilice toda la regla de seguridad

Firma Luis Ruben Jaramillo

Cédula 4-117-914

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 07

Nombre	<u>Flora Concepción</u>	Educación	<u>universidad</u>	Edad	<u>33</u>
Lugar de Residencia	<u>La sonde</u>	Ocupación	<u>Centrador público</u>	Género	<u>F</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B	<input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de inversión y empleos
C		Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

que le deje a seguridad a los trabajadores

Firma Flora Concepción

Cédula 4-733-1824

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 08

Nombre	<i>Ileana Morante</i>	Educación	<i>universidad</i>	Edad	<i>31</i>
Lugar de Residencia	<i>La Plata</i>	Ocupación	<i>independiente</i>	Género	<i>F</i>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B		Oportunidad de inversión y empleos
C	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Mantenga la preciosidad accesible

Firma *Ileana Morante de Leon*

Cédula *4-754-84*

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 09

Nombre	<u>Jecho Pablo</u>	Educación	<u>Secundaria</u>	Edad	<u>80</u>
Lugar de Residencia	<u>La feria</u>	Ocupación	<u>Administrador de negocio</u>	Género	<u>H</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B	<input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de inversión y empleos
C		Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

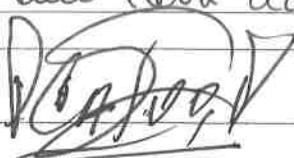
6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Qui lleva adelante el proyecto.

Firma



Cédula 4-6-7-299

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 10

Nombre	<u>Jahir Lopez</u>	Educación	<u>universidad</u>	Edad	<u>25</u>
Lugar de Residencia	<u>La feria</u>	Ocupación	<u>Estudiante</u>	Género	<u>M</u>

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B	<input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de inversión y empleos
C		Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

ofrecer plazas de trabajo

Firma Jahir Lopez

Cédula 4-783-2174

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 11

Nombre	<u>Carmen Angueta</u>	Educación	<u>universidad</u>	Edad	<u>58</u>
Lugar de Residencia	<u>La Sonde</u>	Ocupación	<u>independiente</u>	Género	

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B		Oportunidad de inversión y empleos
C	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Los felicito por esta solución de vivienda

Firma Carmen Angueta

Cédula 4-140-311

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA 1.**

PROYECTO: "EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO"
PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

FECHA: 13/03 2021

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Número de encuesta 12

Nombre	<u>Carlos Monoz</u>	Educación	<u>Universidad</u>	Edad	<u>60</u>
Lugar de Residencia	<u>San mateo</u>	Ocupación	<u>Educador</u>	Género	

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

1. ¿Conocía usted sobre la realización de este proyecto de construcción denominado "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**", San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

2. Considera usted que esta actividad es: (una sola opción).

A		Una actividad contaminante
B		Oportunidad de inversión y empleos
C	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo para la región

3. ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto, afecta la flora y fauna del lugar?

SI		NO	<input type="checkbox"/>
----	--	----	--------------------------

4. ¿Cree usted que el proyecto afectará la tranquilidad de la comunidad?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

5. ¿Considera usted, que este proyecto es una actividad peligrosa?

SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--	----	-------------------------------------

6. ¿Está usted de acuerdo que se desarrolle el proyecto?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
----	-------------------------------------	----	--

7. ¿Qué recomendaciones o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto?

Que sea una construcción vertical para maximizar los espacios

Firma Carlo Monoz

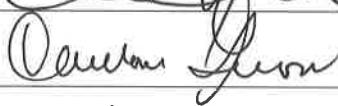
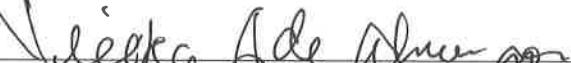
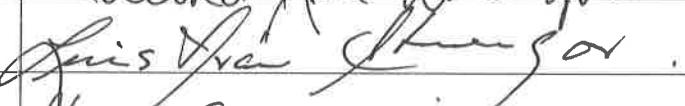
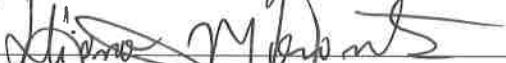
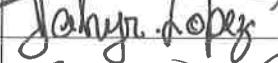
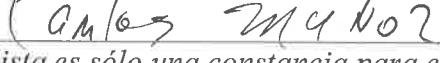
Cédula 47139-741

**MÉCANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.
PROYECTO
“EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”**

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo.

Listamos las personas que han recibido la Ficha Informativa del Proyecto “**EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO**”, ubicado en San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a solicitud del **MINISTERIO DE AMBIENTE**, formalizando el *Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, Título IV DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Capítulo I, DISPOSICIONES GENERALES, Artículo 28 y 29 para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría 1.*

Fichas técnicas entregadas el: 13/03 2021.

Nº	FIRMA	CÉDULA
01		4-7272367
02		4276-997
03		4-701-1626
04		4-688122
05		4-139-137x
06		4-117-914
07		4-733-1824
08		4-754-84
09		4-672-299
10		4-783-2174
11		4-140-311
12		4-139-741

Esta lista es sólo una constancia para el Ministerio de Ambiente, de la entrega del afiche informativo relacionado al proyecto.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CONSULTOR AMBIENTAL: LIC. ALBERTO QUINTERO IRC 031 – 2009.

COMPLEMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.

PROYECTO “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

Objetivo:

La participación ciudadana tiene como objetivo explicar las características y alcances del proyecto para recolectar opiniones y sugerencias en todas las etapas del proyecto, con el fin de conocer percepciones, preocupaciones e intereses de la población respecto al proyecto.

Número de complemento 1

Nombre: Steven Barria

Edad: 18

Escolaridad: Universitario

Años de vivir en el área: 10

Opinión:

Eso es un proyecto demasiado bueno ya que, cuenta con la estabilidad de darle un buen estadio de vida a personas, con bajos recursos para que así poder vivir tranquilamente, eso que el proyecto cuenta con movimientos cercanos, ya sea una parada de autobús un área verde de poder disfrutar el paisaje y la flora que conllevo el proyecto, y proyectos así se necesitan más en David

Steven Barria

Fecha: 13/03/ 2021,

Firma

COMPLEMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.

PROYECTO “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

Objetivo:

La participación ciudadana tiene como objetivo explicar las características y alcances del proyecto para recolectar opiniones y sugerencias en todas las etapas del proyecto, con el fin de conocer percepciones, preocupaciones e intereses de la población respecto al proyecto.

Número de complemento 2

Nombre: Dafne Barnaza

Edad: 19

Escolaridad: Universitaria

Años de vivir en el área: 14

Opinión:

Me parece un proyecto muy bueno, ya que pueden funcionarle a muchos estudiantes universitarios que necesitan un lugar más cerca y no lejos de la institución, y me parece un proyecto que tiene muy buenas recursos ya que está cerca de colegios, universidad, supermercados, paradas de buses y mucha movilidad de taxis y más, y me parece algo muy bueno para aquellas personas que viven lejos o que necesitan un hogar cerca de su institución o trabajo.

Dafne Barnaza

Fecha: 13 febrero 2021.

Firma

COMPLEMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1.

PROYECTO “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”

PROMOTOR: Vedran Jerkovic Hidrogo

UBICACIÓN: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

RESUMEN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de edificio de dos plantas, cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad común tales como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos que se conectarán al actual sistema de alcantarillado de la Ciudad de David, según las normas existentes.

Objetivo:

La participación ciudadana tiene como objetivo explicar las características y alcances del proyecto para recolectar opiniones y sugerencias en todas las etapas del proyecto, con el fin de conocer percepciones, preocupaciones e intereses de la población respecto al proyecto.

Número de complemento 3

Nombre: Franklin Martínez

Edad: 35

Escolaridad: Secundaria

Años de vivir en el área: 25

Opinión:

Creo que es un proyecto es muy importante porque nos da algunas oportunidades de trabajo para algunas personas. También es importante porque es un área muy transitada y de muchos comercios, universidades, colegios y otros que le brindan facilidad a los que puedan vivir en estos apartamentos. esto es muy llamativo para todos y beneficioso.

Fran Klein E. Martínez

Fecha: 13/03 2021.

Firma 4-738-1619

FICHA INFORMATIVA

COMPLEMENTO DE LA CONSULTA PUBLICA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 DEL PROYECTO “EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIPO ESTUDIO”

OBJETIVO:

El objetivo es explicar las características y alcances del proyecto para recolectar opiniones y sugerencias en todas las etapas del proyecto, con el fin de conocer percepciones, preocupaciones e intereses de la población respecto al proyecto.

UBICACIÓN:

El terreno donde se realizará el proyecto está ubicado: San Mateo, Calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

DATOS DEL PROMOTOR:

El promotor del proyecto es el Señor Vedran Jerkovic Hidrogo.

APECTOS LEGALES DEL TERRENO:

Este proyecto se desarrollará sobre una superficie actual o resto libre de 968 m² 4 cm², en el siguiente inmueble identificado en el Registro Público de Panamá, con el Folio Real No. 13832, Código de Ubicación No. 4501 y es propiedad del promotor.

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA:

La superficie donde será construida esta estructura es un lote ubicado en San Mateo, entre calle H Sur y Avenida 3ra Oeste, posee 968 m² 4 cm² de superficie, completamente planos, con una edificación existente tipo residencia y un gazebo en la parte posterior, dos árboles de mango pequeños, arbustos y gramíneas.

AREA DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de dos plantas: con áreas de construcción abiertas pasillos y escaleras de 169.46 m², áreas cerradas entre planta baja y alta de 512.84 m² y áreas comunes 370.43 m² de construcción, es un edificio de dos plantas cada una con 6 apartamentos, cada apartamento contará con dos recamaras, sala, comedor, lavandería y un baño, el edificio en general tendrá áreas de movilidad comunes como escaleras, balcones, 14 estacionamientos, áreas verdes e instalaciones de saneamientos básicos

de la Ciudad de David, según las normas existentes.

DATOS IMPORTANTES:

Este proyecto no genera afectación significativa o impactos negativos significativos durante su construcción y operación del mismo, ya que las actividades que generan desechos temporales, ruidos, molestias o residuos serán realizadas con todas las medidas técnicas y ambientales que eviten afectar al entorno ambiental, la salud humana de trabajadores y terceros; es de interés del promotor que sus actividades se realicen de manera ambientalmente sostenible.

CONSULTORES AMBIENTALES:

Lic. Alberto Quintero
IRC-031- 09 actualizado en 2020
Teléfono 6781-3939

Ing. Gisela Santamaría
IAR 010 - 98 actualizada en 2020
Teléfono 730-7227 / 6506-5018